



**COMUNICACIÓN INTERNA**



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO. Fol: 1  
Remitente: JANETH VILLALBA MAHECHA JANETH  
Destino: MARIA CONSTANZA ERASO CONCHA  
Total Anexos: 2

Para : Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General – María Constanza Eraso C. - Jefe Oficina Asesora de Planeación; Claudia Patricia Silva Yepes - Subgerente de Planeamiento y Estructuración – David Cardona G. - Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana; Javier Antonio Villarreal Villaquiran - Subgerente de Gestión Corporativa – Director Administrativo y de TICs (E); Daniela Guzmán Álvarez - Subgerente de Ejecución de Proyectos; Valentina Díaz M. – Jefe Oficina Jurídica; Carolina Jaramillo Restrepo - Jefe Oficina de Participación Ciudadana y Asuntos Sociales (E); Diana Alejandra Leguizamón Trujillo – Jefe Oficina Control Interno Disciplinario; María Hidalgo P. – Directora Técnica Comercial; Diego Fernando Suarez Manzur - Jefe Oficina de Comunicaciones; Sandra Milena Santos Pacheco – Directora Técnica de Gestión Predial; Andrea Torres L.- Directora Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos; José Luis Obando Martínez – Jefe Oficina de Estructuración de Proyectos; Yulitza Fuenmayor S.– Directora de Contratación; Jesica Aristizábal M.– Directora de Contratación.

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 2024-02-07T17:11:41-05:00  
JANETH VILLALBA MAHECHA  
51803975  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

**Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos corte octubre – diciembre de 2023**

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento, de la Oficina de Control Interno se remite **Informe seguimiento del Plan Mejoramiento por procesos y la matriz de seguimiento corte octubre – diciembre de 2023.**

Cabe anotar que, la matriz mencionada se encuentra publicada en la página Web de la Empresa en el Link: <https://www.renobo.com.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento> con fecha de expedición del 24 de enero de 2024 denominada “Matriz de seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos octubre - diciembre 2023”.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos:

- Seguimiento Plan de Mejoramiento por procesos Diciembre 2023
- Archivo magnético de Excel que contiene la Matriz de Seguimiento denominado “Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V15 Dic 2023”



Documento:  
336831

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.  
Este documento está firmado digitalmente, por Janeth Villalba Mahecha en 2024-02-07 17:11:31  
Janeth Villalba Mahecha en 2024-02-07 17:11:37  
Janeth Villalba Mahecha en 2024-02-07 17:11:42  
Para descargar la versión digital firmada puede escanear el código QR o dirigirse a <https://gestioninterior.renobo.com.co/transparencia/ERU>



# RENOBO

EMPRESA DE RENOVACIÓN  
Y DESARROLLO URBANO  
DE BOGOTÁ

Elaboró: Lily Johanna Moreno Gonzalez – Contratista OCI  
Revisó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe OCI  
Aprobó: Janeth Villalba Mahecha – Jefe OCI





# REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

---

Fecha: 2024-02-07T17:11:31-05:00  
JANETH VILLALBA MAHECHA  
51803975  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

---

Fecha: 2024-02-07T17:11:37-05:00  
JANETH VILLALBA MAHECHA  
51803975  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO

## INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS DICIEMBRE 2023

### 1. INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoria y específicamente al rol de evaluación y seguimiento, de la Oficina de Control Interno se validan las evidencias que soportan el avance de las acciones que conforman el Plan de Mejoramiento por Procesos Versión 15 (vigente a la fecha del seguimiento), con corte al 31 de diciembre de 2023, la matriz de seguimiento denominada "Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V15 Dic 2023" se encuentra publicada en la página Web de la Empresa en el Link: <https://www.renobo.com.co/transparencia/planeacion-presupuesto-e-informes/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/planes-de-mejoramiento>, con fecha de expedición del 25 de enero de 2024.

### 2. ESTADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

#### 2.1 Avance Plan de Mejoramiento por Procesos corte octubre – diciembre 31 de 2023.

El Plan de Mejoramiento por procesos de la Empresa, corte diciembre 31 de 2023, contaba con setenta y cinco (75) hallazgos y ciento cincuenta y dos (152) Acciones de mejora, correctivas y preventivas disminuyendo tres (3) acciones desde el ultimo seguimiento, con un total de ciento cincuenta y tres (153) indicadores y metas igualmente disminuyeron tres (3) desde el ultimo seguimiento , de las cuales:

- Abiertas: diecisiete (17) se encuentran dentro de términos, es decir el 11.11%.
- Vencidas: Ocho (8) no se encuentran dentro de términos, es decir el 5.23%.
- Cerradas: Ciento veinticuatro (124), se encuentran cerradas por parte de la OCI es decir el 81.05%.
- Cumplidas Inefectivas: Tres (3), se encuentra finalizada pero Inefectiva, ya que no ataco la causa raíz de los hallazgos y se debe plantear por parte de los procesos responsables nuevas acciones que cumplan con lo requerido, equivalente al 1.96%.
- Hallazgos reclasificados: Uno (1), el hallazgo código CO-2022-009 que antes pertenecía al proceso Comercial se reclasifico bajo el código EFP-2023-002 asociado al proceso Evaluación Financiera de Proyectos, equivalente al 0.65%.
- Total: El Porcentaje de avance promedio del Plan de Mejoramiento por Procesos, con corte a diciembre 31 de 2023 es del 87.37%. (este porcentaje está asociado al cumplimiento de cada una de las acciones citadas en el plan de mejoramiento, conforme a la matriz en archivo Excel anexo a este informe), es importante tener en cuenta que el plan de mejoramiento de la Versión 6 a la Versión 11 se incrementó en un 49.33% en los hallazgos que pasaron de 38 a 75 y en un 65.16% en las acciones que pasaron de 54 a 155 y que de la Versión 11 a la Versión 15 disminuyeron las acciones de 155 a 152 equivalentes a un 1.94%.

El estado de las acciones se evidencia en el siguiente cuadro:

Proceso	Total, de Hallazgos	Total, de Acciones	Total, de Indicadores/metás	Acciones Abiertas				Acciones
				Dentro de términos	Vencidas	Cumplidas inefectivas	Hallazgo Reclasificado	Cerradas
Ejecución de Proyectos	8	22	23	5	1	1	-	16
Comercialización	5	5	5	-	-	-	1	4
Evaluación Financiera de Proyectos	8	13	13	1	1	1	-	10
Gestión Documental	6	14	14	-	1	1	-	12
Evaluación y Seguimiento	5	12	12	-	-	-	-	12
Gestión de TIC	5	6	6	-	-	-	-	6
Gestión Predial y Social	5	10	10	1	-	-	-	9
Formulación de Instrumentos	1	1	1	-	-	-	-	1
Gestión de Talento Humano	6	10	10	-	3	-	-	7
Atención al Ciudadano	3	6	6	-	-	-	-	6
Gestión Contractual	9	22	22	2	2	-	-	18
Gestión Financiera	1	1	1	-	-	-	-	1
Gestión de Grupos de Interés	1	1	1	-	-	-	-	1
Direccionamiento Estratégico V11	4	16	16	9	-	-	-	7
Direccionamiento Estratégico V15	4	13	13	4	-	-	-	9
Control Interno Disciplinario	2	7	7	4	-	-	-	3
Gestión Ambiental	2	2	2	-	-	-	-	2
Gestión de Servicios Logísticos	3	5	5	-	-	-	-	5
Gestión Jurídica	1	2	2	-	-	-	-	2
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>152</b>	<b>153</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>124</b>
<b>PORCENTAJE</b>				<b>11.11%</b>	<b>5.23%</b>	<b>1.96%</b>	<b>11.11%</b>	<b>5.23%</b>

**Nota:** En el cuadro anterior se deja en Rojo el proceso de Direccionamiento Estratégico Mapa de Mejoramiento por procesos V11 que paso en la V15 de 16 a 13 acciones (solo se tendrá en cuenta para los totales y porcentajes la casilla denominada “Direccionamiento Estratégico V15”).

Conclusión: Porcentaje de avance promedio octubre – diciembre 31 de 2023 del 87.37%.

## 2.1. ACCIONES RETIRADAS DEL PLAN DE MEJORMIENTO

Al realizar la el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento por Procesos corte a diciembre 31 de 2023 se evidencio que las acciones planteadas en el ultimo seguimiento disminuyeron de 155 a 152 acciones. Por lo que se reitera que las acciones del Plan de Mejoramiento no deben retirarse de este sino deben continuar en el plan hasta la finalización de la vigencia con la justificación de por qué no seguirán siendo medias con el fin de conservar la trazabilidad del Plan de Mejoramiento, incumpléndose los El Lineamiento o Política de Operación del Procedimiento PD-17 Planes de Mejoramiento V15 que dice “ *El Jefe de Control Interno es responsable del seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de manera periódica (de acuerdo a la solicitud de la Alta Dirección) y será el encargado de realizar el cierre de las acciones una vez se hayan cumplido en su totalidad y se evalué la eficacia, eficiencia y efectividad de las mismas*”.

A continuación, se relaciona los Hallazgos a los que se les eliminaron acciones de mejora

- Hallazgo DE-2023-003 del Proceso de Direccionamiento Estratégico el cual paso de tener 6 a 5 acciones de mejora de la siguiente manera (Acción eliminada resaltada en color rojo):

Plan Mejoramiento por procesos V11 – 6 Acciones – Las acciones se encontraban mal codificadas ya que se repetía la acción DE-2023-002 dos veces

Plan Mejoramiento por procesos V12 – 6 Acciones – Las acciones fueron reenumeradas

Plan Mejoramiento por procesos V13 – 6 Acciones

Plan Mejoramiento por procesos V14 – paso de 6 a 5 Acciones

No.	CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN		
						día	mes	año	día	mes	año
65	DE-2023-004	Direccionamiento Estratégico	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No Conformidad: Se encontraron las siguientes inconsistencias en la definición y tratamiento de los riesgos y oportunidades: 1. No se ha planificado la manera de evaluar la eficacia de las acciones para abordarlos. 2. En el tratamiento del riesgo se repiten los mismos controles, por lo cual no se asegura la reducción del riesgo residual. 3. No se atienden todas las causas de los riesgos, por lo cual no se asegura una gestión eficaz de los mismos.</p> <p>Oportunidades de mejora: - Realizar un diagnóstico desde la Segunda Línea de Defensa que permita establecer brechas entre</p>	<p>Identificar y documentar la metodología de evaluación de eficacia para la gestión de riesgos y oportunidades, así como las herramientas que faciliten la aplicación de la metodología en la Empresa.</p>	7	7	2023	30	12	2023
					<p>Ajustar las herramientas de riesgos y oportunidades con los nuevos lineamientos para la evaluación de la eficacia.</p>	7	7	2023	28	2	2024

<p>las disposiciones de la Guía de Riesgos del DAFP y la Política de Riesgos de la entidad a fin de elaborar un plan de trabajo para abordarlas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer el conocimiento de la gestión de riesgos y oportunidades al interior de los procesos, a fin de empoderarlos en el uso de las herramientas y su aplicación.</li> <li>- En la definición de controles incluir el responsable de su implementación, las acciones en caso de existir observaciones o desviaciones y el nombre del registro donde se evidencia la ejecución de los mismos.</li> <li>- Aprovechar las herramientas que brinda actualmente el Sistema de Gestión de Calidad para definir los métodos para evaluar la eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades.</li> <li>- Incluir en la Política de Administración de Riesgos las acciones que se deben emprender cuando un riesgo no administrado (Aquel que no se encuentra oficialmente establecidos en la matriz de riesgos) se materializa, lo cual puede llevar a su formalización en los mapas de riesgos y la definición de controles y acciones para su tratamiento.</li> </ul>	<p>Socializar los ajustes realizados en los lineamientos documentados, formatos e instrumentos definidos para riesgos y oportunidades.</p>	7	7	2023	10	3	2024
	<p>Revisar los controles y las acciones de los mapas de riesgos y oportunidades de los procesos vigentes siguiendo la nueva metodología y realizar los ajustes que correspondan.</p>	7	7	2023	30	6	2024
	<p>Realizar monitoreo a la eficacia del mapa de riesgos y de los mapas de oportunidades en los procesos en el marco de la Segunda Línea Defensa.</p>	7	7	2023	30	6	2024
	<p>Presentar los resultados evaluación de la eficacia en el marco de la Revisión por la Dirección para riesgos y oportunidades.</p>	7	7	2023	30	6	2024

- Hallazgo DE-2023-004 del Proceso de Direccionamiento Estratégico el cual paso de tener 5 a 3 acciones de mejora de la siguiente manera (Acciones eliminadas resaltadas en color rojo):

Plan Mejoramiento por procesos V11 – 5 Acciones – Las acciones se encontraban mal codificadas ya que se repetía la acción DE-2023-002 dos veces por lo que esta acción en la V11 del Plan era la DE-2023-003

Plan Mejoramiento por procesos V12 – paso de 5 a 3 Acciones – Las acciones fueron reenumeradas

No.	CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN		
						día	mes	año	día	mes	año
65	DE-2023-004	Direccionamiento Estratégico	Auditoría Interna - RC Consultores	<p><b>No Conformidad:</b> La entidad no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia de los procesos ni del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p><b>Oportunidad de Mejora Transversal:</b> Migrar de indicadores de cumplimiento a mediciones de eficacia, a fin de evaluar el grado en que se logran los objetivos de los procesos. Si bien, se hace necesario conocer si las actividades y tareas se están ejecutando conforme a lo planeado (cumplimiento), también es necesario evaluar si se están obteniendo los resultados deseados (eficacia).</p> <p><b>Oportunidad de Mejora Direccionamiento</b></p>	<p>Actualizar el procedimiento de "Diseño, actualización y seguimiento de indicadores" incluyendo en sus lineamientos, la manera de formular indicadores de eficacia en los indicadores de tipo proceso, aclarar el concepto de indicadores de eficacia de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ampliar y ajustar la tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, incluyendo qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida, definir ejemplos prácticos para su formulación.</p>	7	7	2023	31	8	2023

<p><b>Estratégico:</b> Revisar los criterios establecidos en el procedimiento de indicadores para tomar acciones correctivas ante el incumplimiento de indicadores, a través de una metodología fácil y sencilla que permita a los procesos actuar con agilidad y eficacia.</p> <p>Nota: Para la no conformidad no aplica la corrección ya que la misma está incluida dentro de las acciones correctivas formuladas.</p> <p><b>No Conformidad:</b> La entidad no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia de los procesos ni del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p><b>Oportunidad de Mejora Transversal:</b> Migrar de indicadores de cumplimiento a mediciones de eficacia, a fin de evaluar el grado en que se logran los objetivos de los procesos. Si bien, se hace necesario conocer si las actividades y tareas se están ejecutando conforme a lo planeado (cumplimiento), también es necesario evaluar si se están obteniendo los resultados deseados (eficacia).</p> <p><b>Oportunidad de Mejora Direccionamiento</b></p> <p><b>Estratégico:</b> Revisar los criterios establecidos en el procedimiento de indicadores para tomar acciones correctivas ante el incumplimiento de indicadores, a través de una metodología fácil y sencilla que permita a los procesos actuar con agilidad y eficacia.</p> <p>Nota: Para la no conformidad no aplica la corrección ya que la misma está incluida dentro de las acciones correctivas formuladas.</p>	<p>Socializar los ajustes realizados al procedimiento.</p>	7	7	2023	30	9	2023
	<p>Realizar un taller con todos los Líderes Operativos en donde se socialice la metodología de formulación de indicadores, se generen ejemplos prácticos y cuyo resultado sea la definición de indicadores de eficacia para todos los procesos por parte de cada Líder.</p>	7	7	2023	31	12	2023
	<p>Realizar informe de seguimiento que incluya la verificación de la formulación de indicadores de este tipo.</p>	7	7	2023	30	1	2024
	<p>Presentar los resultados en el marco de la Revisión por la Dirección.</p>	7	7	2023	30	6	2024

## 2.2. ACCIONES VENCIDAS

En el corte a diciembre 31 de 2023 se evidencian ocho (8) acciones vencidas debido a que, a la fecha del seguimiento del Plan de Mejoramiento vigente, por parte de la Oficina de Control Interno, no cumplieron con el tiempo estipulado para su ejecución.

Las acciones vencidas son de los procesos de: Gestión Documental (1 acción); Ejecución de Proyectos (1 acción); Evaluación Financiera de Proyectos (1 acción); Gestión de Talento Humano (3 acciones); Gestión Contractual (2 acciones):

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
GD-2023-003	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores	Parametrizar la matriz mediante la cual se hace el control de las entregas y devoluciones de la información física y magnética, de manera que se pueda semaforizar y se facilite el monitorear el vencimiento de los préstamos.	Hacer seguimiento a la aplicación del instrumento.	5	7	2023

EP-2023-004	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Debilidades en el Planteamiento en la Matriz de Riesgos Asociados al Proyecto Si bien, el proceso cuenta con el riesgo "Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones o demandas debido al incumplimiento de requisitos exigidos por las Entidades competentes para la entrega de las obras de urbanismo.", éste se evalúa hasta finalizar la entrega de los proyectos.</p> <p>Y aunque el proyecto estableció riesgos asociados al proceso de contratación (22 Riesgos contrato Diseño y Construcción), no se evidencia que el proyecto tenga establecida una matriz de riesgos propia, que contemple todas las etapas de la obra y así garantizar una adecuada gestión del riesgo, más aún cuando se han materializado situaciones que pueden afectar a la Empresa por el cumplimiento inefectivo de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, como es el caso específico del Estudio de Suelos y posteriores demoras en la ejecución del pilotaje de la obra, riesgo que no se contempló en la matriz al efectuar la contratación; además, no evidencia una periodicidad establecida del seguimiento a los riesgos planteados. De otra parte, ha sido necesario ejecutar planes de contingencia frente a riesgos que se han materializado, pero no habían sido contemplados en las matrices existentes y no se observan controles preventivos que eviten esa situación.</p>	Realizar una sesión de café "lecciones aprendidas y riesgos", en el cual se revisarán los riesgos de los proyectos en ejecución".	8	8	2023	31	12	2023	Subgerente de Desarrollo de Proyectos y Equipo de Trabajo
EFP-009	Evaluación Financiera de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Por no movimiento de los recursos dispuestos en los patrimonios autónomos de algunos proyectos.</p> <p>Se evidencia que en el mes de febrero los Patrimonios Autónomos de Restrepo, Olivos, Calle 26 y Villa Javier, no poseen movimiento de pago a proveedores, donde Restrepo y Olivos se encuentran con un saldo de \$0, Calle 26 obtuvo una pérdida de \$9.774.579.38, y Villa Javier una pérdida de \$13.475.430.72, correspondiente a la disminución del valor razonable.</p>	Gestionar el proceso de liquidación Restrepo, Villa Javier, Cruces, Olivos y Calle 26.	3	9	2021	30	6	2023	Coordinador de Fiducias
GTH-2023-001	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de Gerente de Estructuración de Proyectos.</p>	<p>Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del (No hay sugerencias) y de inducción general.</p>	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión
				<p>Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding.</p>	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitación

GTH-2023-001	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así garantizar que el personal faltante se cubre respecto a las temáticas que se encuentran pendientes.	Implementar un incentivo en especie (boleas de cine, bonos, etc.) para aumentar la cobertura y la asistencia a las capacitaciones.	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y Bienestar
GC-2022-004	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	NC. Contrato 053 de 2022 - TALERO HERNÁNDEZ MATEO CEDIDO A RODRÍGUEZ BARRETO MANUEL MAURICIO: No se evidencia ninguno de los documentos precontractuales (Paquete 1 - 2 -3), ni para el contratista inicial, ni para el contratista que tomo la cesión del contrato.	Aplicar una evaluación posterior a cada taller para validar la apropiación de los temas.	23	9	2022	8	9	2023	Director(a) de Gestión Contractual y
GC-2023-002	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	No conformidad: Frente a los cambios del proceso, relacionados con la modificación de estatutos y las actividades que ello conlleva, cuya fecha de inicio fue el 1 de enero y de finalización el 27 de diciembre de 2023, no se evidencia que se haya realizado seguimiento a las mismas a fin de evaluar la eficacia de las mismas.  Oportunidad de Mejora: Emplear en todos los casos las herramientas que brinda el sistema de calidad para planificar los cambios del proceso de tal manera que se identifiquen los riesgos asociados al mismo, las acciones para abordarlos, el cronograma de trabajo y el seguimiento a las mismas.	Evaluar el impacto de la divulgación en el cumplimiento de las directrices relacionadas con la herramienta de gestión del cambio.	12	7	2023	15	11	2023	Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo

## GESTIÓN DOCUMENTAL

**2.2.1.1. HALLAZGO GD-2023-003 “Parametrizar la matriz mediante la cual se hace el control de las entregas y devoluciones de la información física y magnética, de manera que se pueda semaforizar y se facilite el monitorear el vencimiento de los préstamos.”**

**Acción. “Realizar una sesión de café "lecciones aprendidas y riesgos", en el cual se revisarán los riesgos de los proyectos en ejecución".”. VENCIDA**

Se realiza el seguimiento al diligenciamiento del formato de FT-111 Registro Préstamo de Documentos periodo oct-dic, dando cierre en lo correspondiente a la vigencia 2023. Es de aclarar que al tratarse de una actividad de manera permanente se continua con el diligenciamiento para la vigencia 2024.

Evidencia: El proceso cuenta con Cuadro Préstamo Gestión Documental

NOTA: El proceso no evidencia el Acta de seguimiento a la implementación del formato. meta e indicador de la actividad

**Responsable:** Subgerente de Gestión Corporativa

**Avance Porcentual:** 75%

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS

**2.2.1.2. HALLAZGO EP-2023-004 “Debilidades en el Planteamiento en la Matriz de Riesgos Asociados al Proyecto. Si bien, el proceso cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones o demandas debido al incumplimiento de requisitos exigidos por las Entidades competentes para la entrega de las obras de urbanismo.”, éste se evalúa hasta finalizar la entrega de los proyectos.**

**Y aunque el proyecto estableció riesgos asociados al proceso de contratación (22 Riesgos contrato Diseño y Construcción), no se evidencia que el proyecto tenga establecida una matriz de riesgos propia, que contemple todas las etapas de la obra y así garantizar una adecuada gestión del riesgo, más aún cuando se han materializado situaciones que pueden afectar a la Empresa por el cumplimiento inefectivo de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, como es el caso específico del Estudio de Suelos y posteriores demoras en la ejecución del pilotaje de la obra, riesgo que no se contempló en la matriz al efectuar la contratación; además, no evidencia una periodicidad establecida del seguimiento a los riesgos planteados. De otra parte, ha sido necesario ejecutar planes de contingencia frente a riesgos que se han materializado, pero no habían sido contemplados en las matrices existentes y no se observan controles preventivos que eviten esa situación.”**

**Acción. “Realizar una sesión de café "lecciones aprendidas y riesgos", en el cual se revisarán los riesgos de los proyectos en ejecución".”. VENCIDA**

El proceso Informa que: Se realiza el seguimiento al diligenciamiento del formato de FT-111 Registro Préstamo de Documentos periodo oct-dic, dando cierre en lo correspondiente a la vigencia 2023. Es de aclarar que al tratarse de una actividad de manera permanente se continua con el diligenciamiento para la vigencia 2024.

Evidencia: El proceso cuenta con Cuadro Préstamo Gestión Documental

**NOTA: El proceso no evidencia el Acta de seguimiento a la implementación del formato. meta e indicador de la actividad**

**Responsable:** Subgerente de Desarrollo de Proyectos y Equipo de Trabajo

**Avance Porcentual:** 75%

## 2.2.2. EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS

**2.2.2.1. HALLAZGO EFP-009 “Por no movimiento de los recursos dispuestos en los patrimonios autónomos de algunos proyectos.**

**Se evidencia que en el mes de febrero los Patrimonios Autónomos de Restrepo, Olivos, Calle 26 y Villa Javier, no poseen movimiento de pago a proveedores, donde Restrepo y Olivos se encuentran con un saldo de \$0, Calle 26 obtuvo una pérdida de \$9.774.579.38, y Villa Javier una pérdida de \$13.475.430.72, correspondiente a la disminución del valor razonable.”**

**Acción 1. “Gestionar el proceso de liquidación Restrepo, Villa Javier, Cruces, Olivos y Calle 26.”. VENCIDA**

El proceso informa que: Para el cuarto trimestre, se presentan los siguientes avances, en el proceso de liquidación de Fideicomisos:

1. En trámite escritura de RESCISIÓN Y CESIÓN GRATUITA para el área de la manzana 5 pendiente de transferencia al IDU
2. PAA Subordinado Manzana 53. Proceso terminado, con redición de cuentas y cierre de contrato ante la Superintendencia Financiera (Contrato Liquidado)
3. PAA Subordinado Manzana 57. - Instrucción a Fiduciaria Colpatria S.A para la cancelación del E.F. No. 124284119 devolución rendimientos recursos ejecutados del Convenio Interadministrativo 206. Patrimonio Autónomo Subordinado Manzana 57 - Patrimonio Autónomo Matriz.  
- Instrucción a Fiduciaria Colpatria S.A para que se realice la cancelación del E.F. No.127000840 del PAS Manzana 57 para devolución rendimientos recursos ejecutados del Convenio Interadministrativo 206.  
- Se presento por parte de la fiduciaria redición Final de cuentas, en espera de observaciones
4. PAA 464. En trámite de escritura de transferencia de los inmuebles a la Unión Temporal BMC Usme

**Avance Porcentual:** 80%

## **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**2.2.2.2. HALLAZGO GTH-2023-001 “No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de Gerente de Estructuración de Proyectos.”**

**Acción 1. “ Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las evaluaciones del Onboarding y de inducción general. ”. VENCIDA**

El proceso Informa que: En el cuarto trimestre se procedió a enviar Informe a los lideres y directivos donde se informa al detalle que colaboradores faltan por realizar los módulos de inducción establecidos, quienes tienen que repetirlo y quienes los tienen incompletos.

El proceso cuenta con las evidencias de los informes en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1pmVpxkQnHuFiTbSkkYSECpV6qH19gNaP>

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano

**Avance Porcentual:** 50%

**Acción 3. “Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding.”. VENCIDA**

El proceso Informa que: En el cuarto trimestre la proporción de participación de los colaboradores para realizar los módulos de inducción virtual fue del 95%. Adicionalmente se realizaron los informes correspondientes que contribuyeron al seguimiento continuo.

El proceso cuenta con las evidencias de los informes en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/drive/folders/1pmVpxkQnHuFiTbSkkYSECpV6qH19gNaP>

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano

**Avance Porcentual:** 50%

**2.2.2.3. HALLAZGO GTH-2023-004 “Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así garantizar que el personal faltante se cubre respecto a las temáticas que se encuentran pendientes.”**

**Acción 1. “Implementar un incentivo en especie (boletas de cine, bonos, etc.) para aumentar la cobertura y la asistencia a las capacitaciones.”. VENCIDA**

El proceso Informa que: Teniendo en cuenta, que el programa de capacitaciones de la vigencia 2023 se encuentra ejecutado en más del 50%, y no se cuenta con recursos programados para las actividades restantes, los nuevos incentivos se implementaran en la vigencia 2024, para estas actividades se definió contar con rubros suficientes para dar obsequios por participación, asistencia a los colaboradores en las actividades que se están programando. Con estos incentivos se espera incrementar el porcentaje de participación por parte de los colaboradores a las actividades de capacitación programadas. Adicionalmente se realizó solicitud de ampliación de fecha de cierre para dar seguimiento a la actividad.

**Nota: La acción no ataca la causa raíz, esta pasa a la siguiente vigencia por lo que se recomienda aumentar el tiempo de seguimiento de la misma hasta la formulación y designación de recursos del Plan de incentivos para la vigencia 2024.**

**Responsable:** Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano  
**Avance Porcentual:** 50%

## **GESTIÓN CONTRACTUAL**

**2.2.2.4. HALLAZGO GC-2022-004 “MATEO CEDIDO A RODRÍGUEZ BARRETO MANUEL MAURICIO: No se evidencia ninguno de los documentos precontractuales (Paquete 1 - 2 -3), ni para el contratista inicial, ni para el contratista que tomo la cesión del contrato. NC. Contrato 064 de 2021 - RODRÍGUEZ TIGUAQUE JENNY MARCELA: no se evidencia la justificación de la prórroga realizada al contrato, ni documento de DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR. NC. Contrato 168 de 2021 – MONTES BASTO JOIMER: No se ingresaron los documentos Precontractuales a TAMPUS OBS. Contrato 071 de 2022 - CORTES GARZÓN MAURICIO: No se evidencia la totalidad de los documentos precontractuales (Paquete 1 - 2 y 3). OBS. Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: Los siguientes documentos, que se encuentra en el TAMPUS no tienen firmas: Lista de chequeo de requisitos de contratación - se encuentra sin firma del Abogado de la Dirección de Gestión Contractual, Listado de verificación de terminación, sin firma de Abogado de la Dirección de Gestión Contractual. no se evidencian documento de designación de supervisor. OBS. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: No se evidencia Memorando de solicitud de trámite vía SGDEA con la creación del expediente contractual. OBS. Contrato 072 de 2022 - REMY FERNANDO MATEUS SALINAS: No se evidencia Memorando de solicitud de trámite vía SGDEA con la creación del expediente contractual. OBS. Contrato 203 de 2021 - TALLER LEGAL S.A.: El Documento de Asignación del Supervisor no se encuentra en TAMPUS. No mantiene uniformidad NC. Contrato 052 de 2022 - JUAN GABRIEL JIMÉNEZ MOJICA: no se evidencian los documentos del contratista, los**

documentos contractuales, y se han cargado algunos soportes de ejecución del contrato, sin embargo, los documentos de ejecución se encuentran incompletos.”

**Acción 1. “Aplicar una evaluación posterior a cada taller para validar la apropiación de los temas.”. VENCIDA**

El proceso Informa que: El proceso no reporto avance en esta actividad.

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo

**Avance Porcentual:** 0%

**2.2.2.5. HALLAZGO GC-2023-002 “No conformidad: Frente a los cambios del proceso, relacionados con la modificación de estatutos y las actividades que ello conlleva, cuya fecha de inicio fue el 1 de enero y de finalización el 27 de diciembre de 2023, no se evidencia que se haya realizado seguimiento a las mismas a fin de evaluar la eficacia de las mismas.**

**Oportunidad de Mejora: Emplear en todos los casos las herramientas que brinda el sistema de calidad para planificar los cambios del proceso de tal manera que se identifiquen los riesgos asociados al mismo, las acciones para abordarlos, el cronograma de trabajo y el seguimiento a las mismas.**

**Acción 1. “Evaluar el impacto de la divulgación en el cumplimiento de las directrices relacionadas con la herramienta de gestión del cambio.”. VENCIDA**

Se realizó una evaluación respecto a la socialización de la herramienta de gestión del cambio obteniendo como resultado que los colaboradores de la Dirección de contratación conocen la importancia de la herramienta

**NOTA: El proceso no evidencio la elaboración de Un informe con los resultados de la evaluación del impacto de las socializaciones y divulgación de la herramienta de gestión del cambio. Meta e indicador de esta actividad**

**Responsable:** Director(a) de Gestión Contractual y Equipo de Trabajo

**Avance Porcentual:** 50%

## 2.3. EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES CUMPLIDAS EN EL 100% – EVALUACIÓN INDEPENDIENTE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA		OBSERVACION OCI
						SI	NO	
EP-004	Ejecución de Proyectos	Auditoría Externa	Diferencias entre el presupuesto inicial del proyecto y el presupuesto estimado una vez presentados los estudios de diseños de la empresa contratada para este propósito.	Solicitar el acompañamiento de la Subgerencia de Gestión Corporativa, con el fin de identificar una herramienta que permita referenciar la información presupuestal para todos los proyectos de manera actualizada, coherente y precisa, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y la normatividad aplicable.	El contrato No. 378 de 2023 inició el pasado 8 de noviembre de 2023 (se adjunta el contrato y acta de inicio) El acta de recibo final de la consultoría, en la cual se adquiere el servicio, se realiza la implantación del Sistema SAO CLOUD y el suministro y actualizaciones de las bases de datos (se adjunta el acta) También se adjunta el acta de instalación y recibo de computación en la nube , características y condiciones técnicas Software SAO.  Durante los meses de noviembre y diciembre se hizo la programación e implementación de los cursos para el manejo del programa.	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EP-2022-001	Ejecución de Proyectos	Auditoría Externa	A la fecha no se evidencia el traslado de 77 Vías y Zonas Cesión que se encuentran en el inventario de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.	Definir un plan de acción y realizar el seguimiento al avance en la gestión de las actividades para las entregas de las áreas de cesión a las Entidades competentes.	*Ciudadela El Porvenir - Etapa VIII B (Mz 29) 2023.10.13 Enviada documentación solicitada, incluyendo póliza 2023.11.15 DADEP informa que el acta se encuentra en revisión del coordinador. *Plaza de la Hoja 14.11.23 Se remite nuevamente minuta ajustada a la Notaría 21 de Bogotá quienes manifiestan "Le informo que la minuta con los linderos ya fue remitida al área de digitación para que proceda con el trámite, una vez cuente con la minuta se la remitiré por este medio", la Dirección Comercial se encuentra a la espera de la minuta final por parte de la notaría para proceder a tomar las correspondientes firmas 15.11.23 DC remite comunicación No. I2023003391 a la SGDP ajustando cronograma teniendo en cuenta observaciones de la Notaría y demás actividades que dependen de terceros. 12.12.23 SGDP solicita a DC confirmar fecha de terminación de actividad el 22.12.23, y en caso negativo, apropiar recursos de administración, servicios y trámites de escrituración para cubrirse enero de 2024. *La Estación 28.11.23 DP informa realización de Actualización de la minuta y Remisión de minuta al DADEP 13.12.23 DP informa que escritura se encuentra en revisión de DADEP 29.12.23 DP informa que DADEP aprobó la minuta. La notaría solicitó ante SHD autorización para continuación del trámite en virtud de la exención de impuestos. *Manzana 5 Las Aguas (Cinemateca) 14.11.23 La minuta se encuentra en revisión de Alianza Fiduciaria La minuta se encuentra en revisión de la abogada de la notaría 28, la	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

				<p>cual fue la notaría asignada en el reparto. 14.12.23 Se realizó pago de gastos notariales 28 y se encuentra en trámite de firmas. 25.12.23 Se encuentra en revisión en la notaría 28 para finalizar el otorgamiento</p> <p>*Parque 5B, Ciudadela el Porvenir se encuentra al 100% de las obras; Sin embargo, fue suspendido dado que se encuentra en la etapa III de entregas de las obras a las entidades correspondientes.</p> <p>*Ciudadela El Porvenir - Etapa VIII: 18.10.23 Se radicó en DADEP acta original firmada por gerencia y el 15.11.23 DADEP informa que el acta se encuentra en incorporación cartográfica.</p>			
EP-2022-002	Ejecución de Proyectos	Auditoría Externa	<p>No se encuentra evidencia de que esté implementado e identificado el requisito de diseño y desarrollo de los productos y servicios dentro del proceso de ejecución de proyectos, entendiendo como parte fundamental del despliegue de las actividades, considerando que existen otras partes interesadas para lograr dar aprobación y validación de los diseños solicitadas.</p>	<p>Documentar las etapas del diseño y desarrollo de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 9001 para los servicios y productos del proceso Ejecución de Proyectos.</p>	<p>Durante el período, mediante correo de fecha 18 de septiembre de 2023, se solicitó el cierre del presente plan de acción; dado que ya se encuentra publicado el formato FT-49 Acta de Aprobación de Estudios y diseños V3; de igual forma se informa que mediante correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2023, dirigido a Planeación, se comunicó que, en cuanto a la solicitud de publicación del nuevo formato Acta de apropiación de Estudios y Diseños existentes; el mismo se tendrá como una proforma y que por el momento no se requiere su oficialización; actualmente, se encuentra aún en proceso de mejora y se requiere de más tiempo para poder revisar si el mismo se adapta las necesidades. Evidencia: formato en la última versión vigente y el correo.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
EP-2023-001	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Falencia en el registro de evidencias aplicación procedimiento PD-96 El procedimiento "Seguimiento a los Proyectos Urbanos" tiene como objetivo "Definir las actividades para realizar el seguimiento a los proyectos urbanos gestionados por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ...</p>	<p>Realizar un taller práctico para la socialización del procedimiento PD-96 Seguimiento a los Proyectos Urbanos.</p>	<p>El día 3 de abril de 2023, en reunión de coordinación No.3, se realizó la actividad en el numeral 3. Plan de mejoramiento: Taller práctico para la socialización del procedimiento PD-96 Seguimiento a los Proyectos Urbanos (Humberto Cerón - César Díaz), el proceso cuenta con acta de reunión y formato de asistencia. El taller se realizó con la participación del proceso de Planeación y seguimiento integral de proyectos</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Verificar que las actividades a cargo de la Subgerencia como Líder de Proyecto se realicen de manera oportuna, garantizando un seguimiento integral a los proyectos, la incorporación de la información y documentación generada en las diferentes etapas en los instrumentos de seguimiento definidos</p>	<p>El instrumento de seguimiento establecido es el Tablero de Proyectos, el cual se realiza seguimiento periódico, los seguimientos realizados durante el periodo se hicieron en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de octubre de 2023</li> <li>• 30 de octubre de 2023</li> <li>• 15 de noviembre de 2023</li> <li>• 30 de noviembre de 2023</li> <li>• 15 de diciembre de 2023</li> <li>• 31 de diciembre de 2023</li> </ul> <p>Estos seguimientos se evidencian en el tablero de proyectos en la INTRANET: <a href="http://10.115.245.74/tablero-de-proyectos">http://10.115.245.74/tablero-de-proyectos</a> También en el comité de Proyectos se realiza seguimiento.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	

			<p>por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la generación de alertas tempranas sobre las situaciones de riesgo o aspectos críticos de los proyectos, si hay lugar a ellas.</p>	<p>Las alertas tempranas sobre las situaciones de riesgo o aspectos críticos de los proyectos que lidera la Subgerencia se revisan en el seguimiento al tablero de proyectos que se realiza en los comités proyectos. Durante el periodo, se realizaron los siguientes: En el Acta No. 19 de fecha 25 de octubre de 2023, se generaron alertas sobre el proyecto: • Plaza de la hoja En el Acta No. 21 de fecha 22 de noviembre de 2023, se generaron alertas sobre los proyectos: • Alcaldía de los Mártires • Cable Aéreo San Cristóbal Potosí</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	
EP-2023-002	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Falencias en la publicación de documentos plataforma SECOP De acuerdo con la información aportada por la Gerencia del proyecto sobre la contratación suscrita para esta AMD, se tomó una muestra aleatoria para revisión correspondiente a los contratos Nro. 06 y 07 de 2021. Una vez revisados estos procesos</p>	<p>Socializar la guía e instructivo y realizar un taller práctico para la socialización del procedimiento PD-94 Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente en lo referente a la publicación de informes de supervisión y demás documentos de ejecución para todo tipo de contrato.</p>	<p>El día 3 de abril de 2023, en reunión de coordinación No.3, se realizó la actividad en el numeral 1. Plan de mejoramiento: Socializar la guía e instructivo y realizar un taller práctico para la socialización del procedimiento PD-94 Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente en lo referente a la publicación de informes de supervisión y demás documentos de ejecución para todo tipo de contrato. (Lina Camila Fresneda y Libia Hincapié) se adjunta acta de reunión y formato de asistencia. Esta actividad se realizó con la participación de la Dirección de Gestión Contractual.</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

	<p>contractuales en la plataforma SECOP, no se evidenciaron los respectivos informes de supervisión...</p>	<p>Verificar que todos los contratos vigentes de los proyectos a cargo de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos tengan todos los documentos de ejecución requeridos cargados en el SECOP II o su equivalente y se cumpla con los protocolos socializados de publicación de procesos en etapa de ejecución contractual.</p>	<p>Contrato No. 380-2022, el día 31 de diciembre de 2023, se revisó la información y se evidenció que faltan los informes de ejecución. Fueron solicitados para su cargue.          Contrato No. 207-2022, el día 16 de septiembre de 2023, se cargaron el informe mensual No.8. y el informe mensual No.9 y el 23 de noviembre de 2023, se cargaron los informes mensuales 10 y 11.          Contrato No. 008 de 2023, el día 6 de diciembre de 2023, se realiza la publicación del Acta de Inicio          Contrato Otrosí No. 1, el día 13 de septiembre de 2023, se solicitó la publicación de los informes de abril mayo. El día 4 de octubre de 2023, se solicitó la publicación del informe de supervisión de junio de 2023, el día 23 de octubre de 2023, se solicitó la publicación del informe de Supervisión mes de julio 2023, el día 22 de noviembre de 2023, se solicitó la publicación del informe de Supervisión mes de agosto 2023, el día 01 de diciembre de 2023, se solicitó la publicación del informe del mes de septiembre 2023.          Contrato No. 090 – 2023, el día 23 de noviembre de 2023, se realizó el cargue del documento: PAD-SJD-IP-20-2022-090-INF MENSUAL No 2 OBRA SIBERIA-ABRIL-MAY-23 y los días 5 y 13 de diciembre de 2023: Se realizó el cargue de los siguientes documentos:          PAD-SJD-IP-20-2022-090-INF MENSUAL No 3 OBRA SIBERIA-MAYO - JUNIO-23          PAD-SJD-IP-20-2022-090-INF MENSUAL No 4 OBRA-SIB-JUN-JUL-23          PAD-SJD-IP-20-2022-090-INF MENSUAL No 5 OBRA-SIB-JUL-AGOSTO-23          PAD-SJD-IP-20-2022-090-INF MENSUAL No 6 OBRA-SIB-AGOST-SEPT-23          PAD-SJD-IP-20-2022-090-INF MENSUAL No 7 OBRA-SIB-SEPT-OCTUBRE23          Contrato NO. 091 – 2023: El día 15 de diciembre de 2023, se cargaron los informes: PAD-SJD-IP-21-2022-CONTRATO 091-2023 OBRA MANTENIMIENTO INF MENSUAL del No. 2 al No.8, 7 Soportes de pago, 7 Actas de obra.          Contrato No. 092- 2023: el día 20 de diciembre de 2023, se cargaron los informes FT - 136 de los pagos del 1 al 4.          Contrato No. 093- 2023: el día 15 de diciembre de 2023, Se cargaron los informes mensuales del No.3 al No.7, se cargaron las facturas de la No.1 a la No.7, se cargaron los soportes de pago No. 1 al No.7. El día 20 de diciembre de 2023, se cargaron los informes FT - 136 del No.1 al No.4.          Contrato No. 063 – 2021: el día 17 de septiembre de 2023, se cargó el ACTA REINICIO SUSPENSION No. 2 Y SUSPENSION NO. 3 CTO 063 DE 2021.</p>	<p>X</p>	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
--	--	--	---	----------	---

<p>EP-2023-003</p> <p>Ejecución de Proyectos</p> <p>Auditoría Interna - RC Consultores</p> <p>Fortalecer en el procedimiento de diseño los métodos que emplea la entidad para detectar los riesgos de fallo de los productos, de tal manera que se generen directrices para facilitar su identificación en la práctica.</p>	<p>Revisar la Guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo (GI-52) y la matriz de riesgos con el Grupo de Abastecimiento Estratégico, con el fin de realizar los ajustes requeridos.</p>	<p>Durante el período se realizaron las siguientes actividades: El día 30 de agosto de 2023: se revisó la guía por parte de la SGDP El día 31 de agosto de 2023: Se revisaron los ajustes de la Guía y la matriz de riesgos con José Luis Obando del Equipo Técnico de Abastecimiento Estratégico</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
	<p>Solicitar la actualización de la Guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo (GI-52) a la SPAP.</p>	<p>El 29 de septiembre de 2023, se realizó la solicitud de actualización de la guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo.  Evidencia: correo.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
	<p>Socializar los cambios de la Guía al equipo de trabajo del proceso.</p>	<p>Mediante acta de reunión No. 15 de coordinación de fecha 30 de octubre de 2023, se realizó la socialización de la GI-52 Guía para la identificación, implementación y control del Diseño y Desarrollo V2, se citaron un total de 57 colaboradores y se obtuvo el 100% de la participación.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
	<p>Realizar la revisión de los procesos que se encuentren en estructuración con el fin de verificar el ajuste a la matriz y revisar los que se encuentran en ejecución de estudios y diseños, el cumplimiento de la guía, en cuanto a los documentos definidos en las etapas.</p>	<p>En la nueva matriz de riesgos, se establece la identificación de los siguientes riesgos, se debe analizar a que etapa del proceso pertenece el riesgo: Riesgos de Planeación Riesgos de Selección Riesgos de Contratación Riesgos de Ejecución Identificación o Descripción del Riesgo, se establece: Clase Fuente Etapas Tipo Consecuencia de la Ocurrencia: Probabilidad Impacto Categoría Asignación Afecta la Ejecución Tratamiento Impacto después de Tratamiento Monitoreo Periodicidad Para los meses de noviembre y diciembre de 2023, se estructuraron los siguientes procesos: Proceso obra Alcaldía de Mártires Interventoría proyecto Altamira El proceso cuenta con las matrices de riesgos</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">EP-2023-004</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Ejecución de Proyectos</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Auditoría Interna de Control Interno Externa - ICONTEC</p>	<p>Debilidades en el Planteamiento en la Matriz de Riesgos Asociados al Proyecto Si bien, el proceso cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones o demandas debido al incumplimiento de requisitos exigidos por las Entidades competentes para la entrega de las obras de urbanismo.”, éste se evalúa hasta finalizar la entrega de los proyectos. Y aunque el proyecto estableció riesgos asociados al proceso de contratación (22 Riesgos contrato Diseño y Construcción), no se evidencia que el proyecto tenga establecida una matriz de riesgos propia, que contemple todas las etapas de la obra y así garantizar una adecuada gestión del riesgo, más aún cuando se han materializado situaciones que pueden afectar a la Empresa por el cumplimiento inefectivo de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, como es el caso específico del Estudio de Suelos y posteriores demoras en la ejecución del pilotaje de la obra, riesgo que no se contempló en la matriz al efectuar la contratación; además, no evidencia una periodicidad establecida del seguimiento a los riesgos planteados. De otra parte, ha sido necesario ejecutar planes de contingencia frente a riesgos que se han materializado, pero no habían sido contemplados en las matrices existentes y no se observan controles preventivos que eviten esa situación.</p>	<p>Reportar la materialización del riesgo para los proyectos que lidera la Subgerencia, así como las acciones de contingencia generadas, a la Oficina de Control Interno y a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, cuando haya lugar a ello.</p>	<p>Dando cumplimiento a lo establecido en la política de administración de riesgos PL-08 de fecha 30 de noviembre de 2023, la materialización se realiza a través de un formulario en Google, por lo cual, se realizó el reporte indicando que se materializo el siguiente riesgo: Proyecto Alcaldía de Mártires Riesgo: Posibilidad de afectación económica y reputacional, debido al incumplimiento contractual parcial y definitivo por la falta de recursos económicos, humanos y operativos para cumplir con las obligaciones pactadas. Fecha de la materialización: 13 de diciembre de 2023 Acciones realizadas: Plan de contingencia Aplicación de multa Acta de decisión contractual y terminación anticipada (se adjunta el acta). Teniendo en cuenta, que el Riesgo no se encuentra identificado en la matriz, se programará una reunión para revisar su inclusión.</p>	<p>x</p>	<p>Debido a que se han presentado materialización de Riesgos que no se encuentran incluidos en el mapa de riesgos de proyecto específico de Alcaldía de mártires se sugiere continuar con esta acción mínimo hasta el mes de Junio de 2024, para evaluar el comportamiento y/o posible materialización de los Riesgos. <b>CUMPLIDA-INEFECTIVA</b></p>
--	---	---	--	--	---	----------	---

<p>EP-2023-005</p> <p>Ejecución de Proyectos</p> <p>Auditoría Externa - ICONTEC</p>	<p>No se evidencia que se hayan tomado acciones a partir de la materialización de uno de los riesgos definidos en la matriz de riesgos del proyecto edificios Samper y enfermedades tropicales.</p>	<p>Reportar la materialización del riesgo para el proyecto edificios Samper y enfermedades tropicales, así como las acciones de contingencia generadas a la Oficina de control Interno y Subgerencia de Planeación y Administración de proyectos.</p>	<p>El 29 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico se realizó el Reporte materialización de riesgo del proyecto - Complejo Hospitalario San Juan de Dios.</p> <p>Evidencia: Correo</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
		<p>Actualizar la Política para la Administración de Riesgos incluyendo la fuente de riesgos de proyectos.</p>	<p>Se actualizó la <i>Política para la Administración de Riesgos</i> (PL-08) en su versión 2, en la cual se incorporaron los siguientes temas: detalle del compromiso de la alta dirección frente a los riesgos, detalle de las tipologías de riesgos a los cuales está expuesta la empresa, inclusión de lineamientos relacionados con SARLAFT y riesgos en proyectos que lidere la empresa. La Política fue aprobada en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 29 de noviembre del 2023 y se encuentra publicada en la intranet y página web de la empresa.</p> <p>El proceso cuenta con la <i>Política para la Administración de Riesgos</i> (PL-08) publicada en la intranet y página web de la empresa. Acta No. 24 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29 de noviembre de 2023, disponible en Tampus.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
		<p>Actualizar la Guía de Gestión Integral de Proyectos incluyendo en el numeral de riesgos cuando implementar acciones de contingencia, en que momentos identificar riesgos y como reportar la materialización de un riesgo.</p>	<p>Se actualizó la <i>Guía de Gestión Integral de Proyectos</i> (GI-49) en su versión 2, en la cual se complementó el modelo de Gestión de proyectos, incorporando gestión de portafolios y programas, además de otros ajustes identificados en el marco de la implementación de 2023. De manera puntual, en el numeral 3 "Gestión Integral de Proyectos" se incorporaron diferentes apartes relacionados con la gestión de riesgos, y se anexan los documentos "Metodología para Gestión de Riesgos" (Anexo 17) y "Atributos de Riesgos" (Anexo 16) que brindan más herramientas para la identificación, gestión de riesgos y qué hacer en caso de materialización. Estos documentos se encuentran publicados en la intranet de la empresa.</p> <p>El proceso cuenta con la Guía de Gestión Integral de Proyectos (GI-49) con sus anexos, publicada en la intranet.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

			<p>Actualizar la Guía para la Administración de Riesgos incluyendo como realizar el reporte de materialización de riesgos para los riesgos de proyectos.</p>	<p>Se actualizó la <i>Guía para la Administración de Riesgos</i> (GI-05) en su versión 4, de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos en la Política para la Administración de Riesgos (PL-08) y dentro de los ajustes, se incorporaron lineamientos frente a la materialización de los riesgos a los cuales está expuesta la empresa. Este documento se encuentra publicado en la intranet de la empresa. El proceso cuenta con la Guía para la Administración de Riesgos (GI-05) publicada en la intranet.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	
CO-2022-007	Comercialización	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC 8: Dilación y retardos tiempos inicio efectivo del contrato de arrendamiento. Conforme las evidencias, se presenta un período de cinco (5) meses entre los tiempos de recepción de la oferta de Titán Group y el inicio efectivo del contrato de arrendamiento; más aún conforme al mecanismo de contratación directa utilizado y el no disponer de los ingresos de los meses desde febrero a abril y primera quincena de mayo de 2021.</p>	<p>Realizar una mesa de trabajo con la Dirección de Gestión Contractual para conocer y acordar las gestiones a tener en cuenta para agilizar los trámites contractuales de la modalidad de contratación directa.</p>	<p>El trámite de traslado del hallazgo CO-2022-007 concluyó con la incorporación de la acción formulada por la Dirección de Gestión Contractual en el plan de mejoramiento (bajo el código GC-2023-003). Se adjunta el correo en el que la mencionada Dirección remite la acción de mejoramiento planteada y en el que la Subgerencia de Planeación da respuesta, así: <i>"De acuerdo con su solicitud, informo que fue incluida la acción planteada para el hallazgo asociado al proceso Gestión Contractual, identificado por la Auditoría Interna de Control Interno; y que quedó identificada con el código GC-2023-003. Esta acción ya se encuentra incorporada en el Plan de Mejoramiento por procesos en la intranet y en la página web de la Empresa, para ejecutar y realizar seguimiento a las mismas. Es importante mencionar, que esta acción reemplaza la asociada al proceso Comercialización bajo el código CO-2022-007, la cual se mantiene para el cierre respectivo por parte de la Oficina de Control Interno "</i></p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
CO-2023-001	Comercialización	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>OPORTUNIDAD DE MEJORA 15: Considerar la inclusión en el formato "Estado actual de proyectos y propuestas ERU" de las fechas de entrega de las propuestas al cliente a fin de evaluar con mayor facilidad el grado en que el proceso cumple con la oportunidad de entrega de esta información.</p>	<p>Incluir en el diseño del Sistema Misional (UNIFIER) - proceso de negocio - BP 23 Propuestas de Servicios, un campo con la fecha de recepción de la solicitud del servicio. Así mismo, incluir un campo en el formato Excel que se maneja mientras se implementa el Sistema Misional.</p>	<p>Como parte de las actividades que se vienen adelantando con el contratista Verano- Iteria para la implementación del Sistema Misional (UNIFIER), se ha trabajado el diseño y la configuración del proceso de negocio - BP 23 Propuestas de Servicios, que permitirá registrar el flujo de trabajo y la información que se genera en la gestión de propuestas de servicio. El proceso de negocio tiene un formulario que contiene los campos solicitados por la Dirección Comercial, ( Ver DOCUMENTO CARGUE DE TEMPLATE PROCESO DE NEGOCIO BP23. PROPUESTA DE SERVICIOS) uno de los cuales corresponde a la fecha de recepción de la solicitud de servicios ( ver página 5). Actualmente el sistema se encuentra en etapa de prueba de cargue de información en unas plantillas (templates)</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

CO-2023-002	Comercialización	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>OPORTUNIDAD DE MEJORA 13: Fortalecer el conocimiento de la planeación institucional en lo concerniente a la relación de los objetivos del sistema de gestión con los estratégicos (procedente de los pilares), como premisa fundamental para saber cómo está conectado el proceso y su contribución a las metas de mayor nivel de la entidad.</p>	<p>Socializar el Manual del Sistema Integrado de Gestión a los funcionarios de la Dirección Comercial para dar a conocer los objetivos del Sistema, y presentar los documentos del SIG en los que se relaciona el proceso de Comercialización con los objetivos estratégicos.</p>	<p>*Se solicitó a la Subgerencia de Planeación la ampliación del plazo para el cumplimiento de la acción formulada para la oportunidad de mejora CO-2023-002.(ver correo de aprobación) * Se realizaron dos sesiones de socialización del Plan Estratégico y del SIG, los días 24 de Octubre y 16 de noviembre, para lo cual se utilizaron los videos y presentaciones de los módulos de inducción virtual : Introducción y Sistema Integrado de Gestión <a href="http://10.115.245.74/nuestra-empresa">http://10.115.245.74/nuestra-empresa</a> El proceso cuenta con las agendas y los formularios de preguntas y de asistencia de las dos reuniones llevadas a cabo.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
CO-2023-003	Comercialización	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>OPORTUNIDAD DE MEJORA 14: Fortalecer la identificación de las salidas no conformes del proceso, revisando los incumplimientos que se pueden presentar desde las etapas tempranas del proceso, hasta su entrega al siguiente proceso o al cliente. Es importante listar las fuentes externas del proceso (de la misma entidad o del entorno) que lo realimentan frente a fallos o incumplimientos que se hayan presentado en el último año, a fin de conocer las posibles salidas no conformes que el proceso tiene en la realidad, pero no se han documentado. Lo anterior a fin de formalizar las posibles salidas no conformes y hacer gestión sobre las mismas.</p>	<p>Revisar la matriz de Salidas No conformes del proceso de Comercialización para identificar los incumplimientos o fallas en las diferentes etapas y definir las fuentes externas del proceso.</p>	<p>El 4 de diciembre de 2023 se remitió la Subgerencia de Planeación, para validación y publicación, la matriz de identificación y tratamiento de salidas no conformes actualizada, en la que se incluye una nueva salida:" Documento de estudio de mercado " que se entrega a las diferentes áreas que solicitan los estudios para los proyectos o para procesos de comercialización;(clientes internos )</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

CO-2022-009	Comercialización	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC 10 Gestión de Riesgos. Riesgos de declaración de nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas</p> <p>Riesgo de formulación nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas.</p> <p>La Empresa continúa sin estructurar con éxito y materializar el Proyecto Centro Comercial Mayorista San Victorino, exponiéndose a nuevos hallazgos de auditoría por la misma situación, toda vez que las acciones adelantadas no han sido efectivas para estructurar un proceso que permita concretar el proyecto por el cual se transfirieron estos predios a la Empresa y se han adelantado proyectos temporales que no son el objetivo que se busca.</p>	<p>Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los actores y grupos de interés de modo que se atiendan (en la medida de lo posible) los requerimientos y necesidades identificadas, de modo tal que se incorporen todas aquellas variables y condiciones que permitan el éxito del proceso de estructuración que se está adelantando.</p>	<p>"La Subgerencia de Planeación realizó la modificación correspondiente al cambio de proceso asociado a este hallazgo, atendiendo a la solicitud de la Dirección comercial, la traza de la gestión es la siguiente :</p> <p>i) El 10 de julio de 2023 mediante correo se solicitó a la Oficina de Planeación el cambio de proceso asociado al hallazgo CO-2022-009 (ver correo)</p> <p>ii) El 14 de julio se recibió respuesta de la Subgerencia de Planeación (ver correo) así: ""De acuerdo con su solicitud, y una vez validada con la profesional Lily Moreno de la Oficina de Control Interno, informo que el hallazgo identificado como CO-2022-009 y que actualmente está asociado al proceso Comercialización, se mantendrá en el Plan de mejoramiento, para su respectivo cierre en el siguiente seguimiento realizado dicha Oficina, y de esta manera guardar la trazabilidad del mismo.</p> <p>De otra parte, este mismo hallazgo se replicó bajo el código EFP-2023-002 asociado al proceso Evaluación Financiera de Proyectos. Estos ajustes ya se encuentran incorporados en el Plan de Mejoramiento por procesos en la intranet y en la página web de la Empresa, para ejecutar y realizar seguimiento a las mismas.""</p> <p>Concluido el trámite de cambio de proceso asociado de manera atenta solicitamos el cierre de la acción."</p>			<p>Hallazgo Reclasificado código EFP-2023-002</p> <p>"Cerrado Proceso Comercialización"</p>
			EFP-2021-013	Evaluación Financiera de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Solicitud y protocolos definidos para la solicitud de información a las Fiduciarias</p> <p>Considerando que en entrevista realizada el día martes 10 de agosto de 2021, (ver papeles de trabajo de la auditoría) el área auditada manifestó que distintas dependencias de la Empresa solicitan información directamente a las Fiduciarias, ...</p>	<p>Realizar la actualización de los manuales operativos de los fideicomisos.</p>	<p>Los nuevos manuales operativos fiduciarios para los Fideicomisos administrador por Alianza Fiduciaria y por Fiduciaria Scotiabank Colpatría, iniciaron su vigencia el 1º de septiembre de 2023.</p>
			<p>Realizar la socialización de los manuales de operativo a las partes interesadas.</p>	<p>Se han realizado socializaciones con las diferentes áreas de la empresa (3, 9 y 10 de agosto de 2023)</p>		X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

EFP-2021-014	Evaluación Financiera de Proyectos Auditoría Interna de Control Interno	<p>Información suministrada a SIVICOF Patrimonio Autónomo Subordinado Plaza de la Hoja con corte a 31 marzo de 2020 – Formatos CBN-1098 y CBN-1109</p> <p>En la revisión efectuada, se evidenció una diferencia con los egresos reportados en el formato CBN-1098 frente a lo registrado en el formato CBN-1109 que, constatado con la Subgerencia de Gestión Inmobiliaria, presenta una diferencia por valor de \$7.723.375,83. ...</p>	<p>Remitir a la Oficina de Control Interno, documento en el que se comunican los controles establecidos para el reporte de información en SIVICOF, con las evidencias respectivas.</p>	<p>El día 6 de octubre de 2023, se remitió a la Oficina de Control Interno, el memorando en el que se informa los controles establecidos Enel procedimiento</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
EFP-2021-015	Evaluación Financiera de Proyectos Auditoría Interna de Control Interno	<p>Perfeccionamiento legal de los documentos aportados</p> <p>Se determina que, de manera general, en los documentos legales que conforman los Patrimonios autónomos se omiten requisitos, como se evidencia en los otrosies y actas donde no se configura el perfeccionamiento o aceptación de estos mediante la suscripción o firma, contrario a lo solicitado en el Código General del Proceso y en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993...</p>	<p>Incluir en la socialización de los manuales operativos, un punto en el que se resalte la obligación de suscribir oportunamente los documentos legales de los patrimonios autónomos.</p>	<p>Se han realizado socializaciones con las diferentes áreas de la empresa (3, 9 y 10 de agosto de 2023)</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
EFP-2022-002	Evaluación Financiera de Auditoría Externa -	<p>Asegurar que se incluye como parte de las actividades del proceso la retoma de controles identificadas a causa de proyectos que fueron viabilizados pero que por causas externas no lograron cumplir sus objetivos.</p>	<p>Revisar y actualizar el procedimiento PD-75 Modelaciones financieras, en donde se incluyan políticas de operación o nuevos controles de los proyectos viabilizados.</p>	<p>El 24 de abril de 2023, se realizó la socialización del procedimiento de modelaciones financieras, al equipo de trabajo de la Gerencia de Estructuración de proyectos, en el entendido que la gran mayoría de ellos son nuevos en la empresa. Se adjunta citación</p> <p>PD-75 Modelaciones financieras de los proyectos V2 de Noviembre de 2022</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

EFP-2022-003	Evaluación Financiera de Auditoría Externa - ICONTEC	<p>*Medir otros aspectos que les permita logra desempeño del procesos y estrategia de la entidad.</p> <p>*Redefinir meta de indicador de tiempo de entrega tramite, considerando que se puede tener mayor capacidad para lograrlo.</p>	Revisar y actualizar los indicadores del proceso.	Se actualizaron los indicadores en el mes de Julio 2023, se socializaron con cada uno de los responsables del proceso y se realizar el reporte del seguimiento en el mes de octubre. (publicados en la Erunet).	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
EFP-2023-001	Evaluación Financiera de Proyectos Auditoría Interna - RC Consultores	No se han implementado las actividades de seguimiento para verificar que se cumplen los criterios de aceptación para el proyecto "Concurso de predios" teniendo en cuenta que no se evidencia el acta de aprobación por parte del Comité de Proyectos.	Documentar en la Guía de Gestión Integral de Proyectos en qué casos aplican las actas de constitución.	Se actualizó la Guía de Gestión Integral de Proyectos (GI-49) en su versión 2, en la cual se documentaron, entre otros temas, las diferentes tipologías de proyectos, así como la estructura de los modelos de proyectos, programas y portafolios, mencionando la tipología de cada uno de ellos y los procesos necesarios para su gestión. En estos procesos se describe la iniciación de los proyectos, programas y portafolios con el fin de exponer el momento en el cual se debe suscribir las actas de constitución.  El proceso cuenta con la Guía de Gestión Integral de Proyectos (GI-49) publicada en la intranet.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Generar formato lista de chequeo para fases de prefactibilidad y factibilidad de proyectos.	Se actualizó la Guía de Gestión Integral de Proyectos (GI-49) en su versión 2, en la cual se incluyeron los Anexos 5 y 7, los cuales contienen las listas de chequeo para las subfases de prefactibilidad y factibilidad, respectivamente.  El proceso cuenta con la Guía de Gestión Integral de Proyectos (GI-49) con sus anexos, publicada en la intranet.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Validar que los proyectos cuya gestión inició después de la creación del Comité de Proyectos, cuenten con Acta de aprobación por parte del Comité para su incorporación en el Inventario de Proyectos.	Los 15 proyectos cuya gestión inició después de la creación del Comité de Proyectos, se incorporaron al inventario de la empresa y cuentan con la aprobación del Comité según la información que reposa en las actas, las cuales están dispuestas en el SGDEA. Por lo anterior, se reporta un avance de cumplimiento del 100%. Evidencias: Actas publicadas en el SGDEA; ruta: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO/700.Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos/700.35.PROYECTOS/700.35.02.Proyectos de Inversión/Proyectos Urbanos/Actas Comité de Proyectos/Resolución No. 142-2022/2023. - Lista de los proyectos y la información relacionada con el comité en el cual fueron incorporados.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

			<p>Generar un concepto por parte del Comité de Proyectos respecto al aval a la estrategia de concurso de predios</p>	<p>En el Comité de Proyectos No.17 del 27-09-2023, se emitió el concepto y conclusiones respecto al aval de la estrategia concurso de predios. Por lo anterior, se reporta un avance de cumplimiento del 100%. Evidencias: Acta del Comité publicada en el SGDEA; ruta: EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO/700.Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos/700.35.PROYECTOS/700.35.02.Proyectos de Inversión/Proyectos Urbanos/Actas Comité de Proyectos/Resolución No. 142-2022/2023)</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
EFP-2023-002	Evaluación Financiera de Proyectos	<p>Auditoría Interna de Control Interno</p> <p>NC 10 Gestión de Riesgos. Riesgos de declaración de nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas</p> <p>Riesgo de formulación nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas.</p> <p>La Empresa continúa sin estructurar con éxito y materializar el Proyecto Centro Comercial Mayorista San Victorino, exponiéndose a nuevos hallazgos de auditoría por la misma situación, toda vez que las acciones adelantadas no han sido efectivas para estructurar un proceso que permita concretar el proyecto por el cual se transfirieron estos predios a la Empresa y se han adelantado proyectos temporales que no son el objetivo que se busca.</p>	<p>Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los actores y grupos de interés de modo que se atiendan (en la medida de lo posible) los requerimientos y necesidades identificadas, de modo tal que se incorporen todas aquellas variables y condiciones que permitan el éxito del proceso de estructuración que se está adelantando.</p>	<p>La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. RenoBo, avanza en un proceso de contratación que inició con una convocatoria pública, basada en los principios de selección objetiva, transparencia y pluralidad de oferentes, con el propósito de elegir la mejor propuesta que permita la estructuración, desarrollo y ejecución integral del proyecto urbanístico y desarrollo inmobiliario denominado San Victorino Centro Internacional de Comercio Mayorista, a partir de un diseño participativo que atienda en lo posible la mayor parte de los intereses identificados en el sector.</p> <p>Este proceso se desarrolla en dos Momentos. En el Momento 1 se llevó a cabo el diálogo propiamente dicho, mediante mesas de trabajo, para lo cual en el mes de Julio se recibieron manifestaciones de interés de tres proponentes (UT Lo Nuestro San Victorino / Ospinas &amp; CIA / Canales Desarrolladores) de los cuales en el mes de agosto se publicaron los dos proponentes habilitados (Canales Desarrolladores y UT Lo Nuestro San Victorino), las mesas del dialogo tuvieron lugar entre el 22.08.2023 y el 25.08.2023; posteriormente por solicitud de los interesados (Canales Desarrolladores y UT Lo Nuestro San Victorino) se llevó a cabo mesa de Dialogo adicional el 07.09.2023, en la cual se plantearon riesgos potenciales identificados por los interesados.</p> <p>Se ha venido desarrollando el momento 2 del dialogo empresarial, a través del proceso RENOBO-CONV-DIALOGO-03-2023-MOMENTO 2, el cual se encuentra en Respuesta a observaciones a Términos de Referencia, para continuar con la presentación de ofertas y posterior firma del contrato de colaboración empresarial para el 02 de febrero de 2024, de acuerdo con la publicación de la Decisión de mejor oferta que se dará el día 31 de enero de 2024</p> <p>Las evidencias de las acciones adelantadas se encuentran en el siguiente enlace: <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5104243&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5104243&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>	X	<p>Se recomienda seguir efectuando esta actividad hasta la designación del proyecto a la mejor oferta. <b>CUMPLIDA-INEFECTIVA</b></p>

GD-004	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno  Adelantar acciones de revisión y monitoreo de los procedimientos, manuales, guías, instructivos, formatos, protocolos, y en general todos los documentos que conforman el proceso de Gestión Documental, a fin de contar con las herramientas actualizadas y necesarias que faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Revisar, verificar y/o actualizar los documentos asociados al proceso (Instrumentos, caracterización, formatos, manuales, guías o instructivos) con el fin de identificar los documentos susceptibles a actualización.	Durante el periodo de seguimiento de este informe se finalizó con la actualización de los siguientes instrumentos: TRD - CCD 1. Se recibió respuesta y/o Concepto técnico con Rad.E2023000005 de 02 de enero de 2023. 2. Se solicita prórroga para la entrega de ajustes en el instrumento archivístico en concordancia con el Artículo 15 del Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación mediante comunicación oficial con Rad. S202300594 de 15 de febrero de 2023 con alcance Rad: S2023000672. 3. Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el Archivo de Bogotá y el cambio de los Estatutos de la Empresa, se avanzó en un 87 %. PINAR. Se diligencio reporte correspondiente al 1 trimestre el cual presentó un avance del 24,90% MOREQ. Documento presentado para aprobación en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (21-03-2023).	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GD-2022-001	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno  Verificar la pertinencia de contar con Equipos de Cómputo con especificaciones que permitan mejorar la operatividad del proceso, como son cámara de video y micrófono. Lo anterior, debido a que, de 21 equipos de cómputo inspeccionados, solo 4 cuentan con las anteriores especificaciones, que no cubre las necesidades de todo el grupo de trabajo.	Articular entre el proceso de Gestión de TIC y Gestión Documental las acciones necesarias para la renovación y/o mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del proceso de Gestión Documental.	El proceso de Gestión Documental articulo con el proceso de Gestión de TIC, las acciones necesarias para la renovación y/o mantenimiento de la infraestructura tecnológica del proceso de Gestión Documental en la sede de Fontibón. El proceso de gestión de TIC realizo visita locativa al Fontibón con el fin de verificar el estado y funcionamiento de la estructura tecnológica, como resultado de la misma se identificó y se plasmó en el informe, que para el desarrollo de las actividades asignadas se cuentan con los equipos que cubren estas necesidades y cumplen con los requisitos necesarios para ejecutar las labores asignadas . Por lo anterior , no se requiere asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo.	X	Se realizará el retiro de la acción del Plan de Mejoramiento como es solicitado por el proceso, dado la justificación presentada, pero es responsabilidad de la Subgerencia Corporativa si se generan hallazgos similares en la vigencia 2024 ya que el proceso de TIC concluyo en su informe "no se requiere asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo." <b>CUMPLIDA-INEFECTIVA</b>

GD-2022-002	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno Se evidenció que el programa de desratización que se debe de hacer cada seis meses, no se realizó en marzo del 2021, se pudo evidenciar correo (22/02/2021) dirigido a Subgerencia de Gestión Corporativa, solicitando la desratización, la Subgerencia de Gestión Corporativa, responde a este correo indicando que por el momento no hay contrato para el desarrollo de esta actividad, incumpliendo lo establecido en la Norma ISO 9001:2015, ...	Verificar el cumplimiento al programa de saneamiento ambiental y desinfección incluido en el contrato de aseo y cafetería 244-2021, relacionado con los servicios de desinsectación y desratización.	En cumplimiento con lo establecido en el Programa de Saneamiento Ambiental " Desinfección, Desratización y Desinsectación", establecido en el Sistema Integrado de Conservación y Preservación Digital a Largo Plazo, el proceso de Gestión Documental proyecto los documentos técnicos para el proceso de contratación del servicio mediante Rad. I2023002415, y de esta forma verificar el cumplimiento al programa de Saneamiento. Evidencia: Contratación Saneamiento ambiental	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GD-2023-001	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores Agilizar el proceso de calibración de los equipos de seguimiento y medición que son utilizados para monitorear las condiciones ambientales del archivo, debido al su impacto en la preservación del mismo. Igualmente, generar un plan de trabajo más detallado para asegurar que se atienden la totalidad de las desviaciones identificadas en las mediciones de iluminación.	Estandarizar los documentos y formatos del Sistema Integrado de Conservación en donde se referencia todo lo asociado al mantenimiento y calibración de equipos.	Durante el periodo de medición del presente informe se realizaron las siguientes actualizaciones de documentos y formatos del Sistema Integrado de Conservación asociados al mantenimiento y calibración de equipos: - FT-195 Hoja de seguridad para residuos sólidos peligrosos infecciosos V2. - FT-234 Informe para realizar seguimiento del Sistema Integrado de Conservación V1. - FT-09 Monitoreo de condiciones ambientales en archivo V3. - FT-182 Planilla Seguimiento al Mantenimiento de los Inmuebles de Almacenamiento Documental e Inmobiliario de Archivo V2. - FT-04 Planilla de seguimiento de acciones de limpieza V2. Dichas actualizaciones fueron aprobadas y se encuentran listos para publicación por parte de la Subgerencia de Planeación y administración de Proyectos.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>



GD-2023-002	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer los planes de contingencia cuando se hacen traslados de archivo entre diferentes ubicaciones o sedes, esto teniendo en cuenta que no se pueden perder de vista los controles asociados al monitoreo de las condiciones ambientales aún en condiciones no rutinarias.	Incorporar en el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Integral de la Empresa, en su sección 10. Plan de preparación y respuesta ante emergencias para las dos sedes - gestión documental, los lineamientos establecidos en el plan de traslado de archivos para futuros cambios de sede del archivo.	Documento aprobado, publicado en la intraNet de la Empresa.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Solicitar la publicación del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias Integral de la Empresa, en la página web e intranet.	"La socialización del documento (Plan de Emergencias) fue realizada el 18 de agosto del 2023, teniendo en cuenta que la publicación y normalización dependía de la integración de varios documentos.  Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1Ijwr9cOIPR7mdQHSuz0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1Ijwr9cOIPR7mdQHSuz0gy1F</a> "	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Socializar la actualización con el equipo de trabajo.	La socialización del documento (Plan de Emergencias) fue socializado el 18 de agosto del 2023, teniendo en cuenta que la publicación y normalización dependía de la integración de varios documentos.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GD-2023-003	Gestión Documental	Auditoría Interna - RC Consultores	Parametrizar la matriz mediante la cual se hace el control de las entregas y devoluciones de la información física y magnética, de manera que se pueda semaforizar y se facilite el monitorear el vencimiento de los préstamos.	Actualizar el formato de registro de préstamos documentales parametrizándolo con el fin de facilitar el seguimiento al vencimiento de los préstamos documentales (semaforización)	El formato de registro de préstamos documentales fue ajustado, incluyendo campos adicionales con el propósito de calcular la fecha de devolución, identificar el estado del préstamo y controlar los días de vencimiento a la fecha (En el caso de no renovarse en el tiempo establecido). Esta actualización se encuentra debidamente publicada en la página de la empresa. Evidencia: Formato Registro de Prestamos	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Socializar la actualización con el equipo de trabajo.	Se realizó la socialización de la actualización del formato FT-111 Registro Préstamo de Documentos. Evidencia: Plan de Mejoramiento: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1Ijwr9cOIPR7mdQHSuz0gy1F">https://drive.google.com/drive/folders/17M1VNoqn1Ijwr9cOIPR7mdQHSuz0gy1F</a>	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

ES-2021-007	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Externa	<p>Dentro de los documentos asociados a la Oficina de Control Interno de la ERU no se evidenció una adopción formal de un documento que contenga el Programa de aseguramiento y mejora de la calidad, en el que se incluyan las condiciones, criterios, tiempos y que permita una evaluación del cumplimiento de las normas y de la eficiencia y efectividad de la actividad de la auditoría interna en cumplimiento de lo señalado en las NIAI 1300: El Director Ejecutivo de Auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna; NIAI 1311: ...</p>	<p>Revisar, ajustar y presentar la propuesta de Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna en sesión del Comité de Coordinación de Control Interno de la Empresa</p>	<p>Envío y Socialización de la Guía de Construcción de Mapas de Aseguramiento. Formatos Líneas de Defensa y Mapa de Aseguramiento Guía para la construcción de Mapas de Aseguramiento Radicado de socialización I2023001824</p>	X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
ES-2022-003	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Interna de Calidad	<p>NO CONFORMIDAD 2 Se evidenció en el momento de auditoría que el nomograma del proceso de Evaluación y Seguimiento se encuentra desactualizado, dado que se relacionan documentos obsoletos tales como PD-ES-ACM-06 Arqueo Caja Menor., PD ES-AI SIG-02 Auditorías Internas del SIG, PD-ES-AEI-01 Auditoría de Evaluación Independiente.</p>	<p>Remitir correo electrónico a la Subgerencia Jurídica solicitando la actualización de Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento, en los términos establecidos en el Procedimiento PD 32 - Identificación, evaluación y seguimiento de requisitos legales y otros - V3; y su publicación en la eruNET.</p>	<p>El 24 enero de 2023: Se remitió a la Subgerencia Jurídica el Normograma del Proceso de Evaluación y revisión final y fines pertinentes, según lo establecido en el Procedimiento PD32 - Construcción y actualización de la Matriz de Cumplimiento Legal – Normograma, atendiendo las recomendaciones dadas. Dicho normograma se encuentra debidamente actualizado y publicado en la ERUnet desde febrero de 2023. <a href="http://186.154.195.124/mipgsig?title=normograma&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_documento_value=All">http://186.154.195.124/mipgsig?title=normograma&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_documento_value=All</a></p>	X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Realizar socialización del Normograma a los integrantes del proceso en el Comité de Autoevaluación y verificar su publicación.</p>	<p>La socialización se realizó al equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno en la Reunión de Autoevaluación del mes de abril de 2023 • Acta de Autoevaluación No 3 – abril 26 de 2023.</p>	X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

ES-2022-003	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Interna de Calidad	<p>NO CONFORMIDAD 2 Se evidenció en el momento de auditoría que el nomograma del proceso de Evaluación y Seguimiento se encuentra desactualizado, dado que se relacionan documentos obsoletos tales como PD-ES-ACM-06 Arqueo Caja Menor., PD ES-AI SIG-02 Auditorías Internas del SIG, PD-ES-AEI-01 Auditoría de Evaluación Independiente.</p>	<p>Remitir correo electrónico a la Subgerencia Jurídica solicitando la actualización de Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento, en los términos establecidos en el Procedimiento PD 32 - Identificación, evaluación y seguimiento de requisitos legales y otros - V3; y su publicación en la eruNET.</p>	<p>El 24 enero de 2023: Se remitió a la Subgerencia Jurídica el Normograma del Proceso de Evaluación y Seguimiento y revisión final y fines pertinentes, según lo establecido en el Procedimiento PD32 - Construcción y actualización de la Matriz de Cumplimiento Legal – Normograma, atendiendo las recomendaciones dadas. Dicho normograma se encuentra debidamente actualizado y publicado en la ERUnet desde febrero de 2023.</p> <p><a href="http://186.154.195.124/mipgsig?title=normograma&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_document_value=All">http://186.154.195.124/mipgsig?title=normograma&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_document_value=All</a></p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Realizar socialización del Normograma a los integrantes del proceso en el Comité de Autoevaluación y verificar su publicación.</p>	<p>La socialización se realizó al equipo de trabajo de la OCI en la Reunión de Autoevaluación del mes de abril de 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Autoevaluación No 3 – abril 26 de 2023.</li> </ul>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
ES-2023-001	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No se tomaron acciones correctivas en el caso de la NC 2 del 24 de mayo de 2022 detectada en la auditoría interna de 2022 por lo cual no se asegura que el problema no se vuelva a repetir.</p>	<p>Definir y documentar la metodología de análisis de causas y su aplicación para el abordaje de las acciones correctivas en los Planes de Mejoramiento por Procesos.</p>	<p>Se actualizó el formato FT-22 Reporte de acciones de mejoramiento en su versión 4, donde se incorporó una sección para llevar a cabo un proceso sistemático que permita identificar las causas raíz de los diferentes hallazgos y así poder definir soluciones adecuadas a los mismos. En dicha sección denominada "Análisis de causas" se describen 3 de las metodologías más conocidas. El objetivo es que los usuarios seleccionen la de su preferencia y documenten el respectivo análisis. Además de ello, se hizo ajuste de las fuentes y organización del formato para facilitar su diligenciamiento. De igual manera, se actualizó el procedimiento PD-17 Planes de mejoramiento en su versión 5, en la cual se incorporaron lineamientos relacionados con las responsabilidades de los Líderes de proceso y/o responsables de los programas o proyectos, actualización de algunas definiciones y de las fuentes utilizadas en la Empresa para identificar la necesidad de implementar un plan de mejoramiento. Frente a la socialización, la líder del proceso Evaluación y Seguimiento envió un correo a los Líderes Operativos el 19 de diciembre de 2023, socializando los nuevos lineamientos.</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

		Revisar y actualizar el procedimiento asociado PD 17- Planes de Mejoramiento V4 con el fin de que incluya lineamientos claros y específicos que indiquen y definan los responsables.	La SPAP y la OCI, actualizaron el procedimiento PD-17 Planes de mejoramiento en V5 teniendo como base el concepto al DAFP sobre las responsabilidades suyas y de la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos en el tema de Planes de Mejoramiento,	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
		Incluir dentro de los lineamientos del procedimiento PD 17- Planes de Mejoramiento, las directrices relacionadas con la evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad del seguimiento de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías de Calidad.	La SPAP y la OCI, actualizaron el procedimiento PD-17 Planes de mejoramiento en V5, incluyendo las directrices relacionadas con la evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad del seguimiento de los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías de Calidad.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
		Solicitar concepto al DAFP sobre las responsabilidades y competencias de los diferentes actores de Empresa que se involucran en las etapas de los Planes de Mejoramiento de la Empresa desde su formulación hasta su seguimiento y cierre; una vez recibido dicho concepto se socializará con todas las instancias a que haya lugar.	Se realizó la solicitud y se recibió respuesta de concepto sobre las responsabilidades de la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación (Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos) en el Procedimiento de Planes de Mejoramiento de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C. - Radicado S2023004121 del 06/09/2023.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

ES-2023-002	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Externa - ICONTEC	<p>OM 1. La realización de la planificación de las auditorías a partir de la matriz de riesgos, sin embargo, se considera pertinente que este análisis sea tomado en cuenta para la planificación de las auditorías internas</p> <p>OM 2. Garantizar que la fuente de la información de los riesgos y su materialización para lograr generar la planificación de las auditorías internas.</p>	<p>Incorporar un lineamiento en el procedimiento PD-57 Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente, relacionado con la inclusión en la formulación del Plan Anual de Auditoría, el tema de análisis de riesgos frente a las materializaciones presentadas y reportadas a la Oficina de Control Interno y/o a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, para su priorización en los trabajos de auditoría (Evaluación Independiente y/o Auditorías Internas de Calidad).</p>	<p>La SPAP y la OCI, actualizaron el procedimiento PD-57 Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente, incorporando lineamientos relacionado con la inclusión en la formulación del Plan Anual de Auditoría, el tema de análisis de riesgos frente a las materializaciones presentadas y reportadas a la Oficina de Control Interno y/o a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, para su priorización en los trabajos de auditoría (Evaluación Independiente y/o Auditorías Internas de Calidad).</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Socializar los cambios y nuevos lineamientos del procedimiento al Equipo de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>La Jefatura de la OCI socializó los cambios y nuevos lineamientos del procedimiento PD-57 Auditorías Internas SIG y de Evaluación Independiente, al Equipo de la Oficina de Control Interno, en reunión de Autoevaluación OCI No 11 del 19/12/2023.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	
			<p>Elaborar comunicación interna a los Líderes de Procesos y Gerentes de Proyectos, solicitando el reporte periódico de materialización de riesgos a la Oficina de Control Interno y a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, como insumo para la priorización de trabajos de auditoría.</p>	<p>La Jefatura de la OCI elaboró comunicación interna a los Líderes de Procesos y Gerentes de Proyectos, solicitando el reporte periódico de materialización de riesgos a la Oficina de Control Interno y a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, como insumo para la priorización de trabajos de auditoría - Radicado I2023003720 del 20/12/2023.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	

ES-2023-003	Evaluación y Seguimiento	Auditoría Externa - ICONTEC	<p>OM 3. Tomar acción para lograr determinar los tiempos asignados para dar solución de las no conformidades o planes de mejoramiento bajo condiciones analizadas para que se pueda lograr mayor asertividad en los tiempos definidos para la solución.</p>	<p>Actualizar los lineamientos del Procedimiento PD-17 Planes de mejoramiento por procesos, en cuanto a los tiempos asignados para el cumplimiento de las acciones descritas, en armonía con lo establecido para los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.</p>	<p>La SPAP y la OCI, actualizaron el procedimiento PD-17 Planes de mejoramiento en V5, en cuanto a los tiempos asignados para el cumplimiento de las acciones descritas, en armonía con lo establecido para los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Socializar los cambios y nuevos lineamientos del procedimiento a los Líderes Operativos.</p>	<p>La Jefatura de la OCI socializó los cambios y nuevos lineamientos del procedimiento PD-17 Planes de mejoramiento en versión 5 a los Líderes Operativos, vía correo electrónico del 19/12/2023.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	
GT-2022-002	Gestión de TIC	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Verificar la pertinencia de identificar nuevos indicadores de gestión que permitan medir en el proceso su efectividad, teniendo en cuenta el logro de los resultados planeados con un manejo óptimo de los recursos y, su impacto teniendo en cuenta si da solución a los requerimientos recibidos o se satisfacen las necesidades de sus clientes. Igualmente, para el indicador Disponibilidad de Información Institucional en OwnCloud, verificar la meta esperada y, para los indicadores Oportunidad en la atención de servicios de soporte tecnológico de primer y segundo nivel complementar dentro de sus variables el alcance con el propósito de brindar mayor claridad.</p>	<p>Revisar, actualizar y evaluar la pertinencia de identificar nuevos indicadores de gestión para el proceso.</p>	<p>Se realizó revisión de los indicadores actuales del proceso con el fin de identificar necesidades de actualización, así como establecer la pertinencia de nuevos indicadores, luego de esta revisión los profesionales del proceso reportan que no se generaran nuevos indicadores.</p>	X	<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

GT-2022-004	Gestión de TIC	Autoevaluación del proceso	Revisar y actualizar los documentos asociados al proceso.	Revisar, verificar y/o actualizar los documentos asociados al proceso (Instrumentos, caracterización, formatos, manuales, guías o instructivos) con el fin de identificar los documentos susceptibles a actualización.	"Los profesionales del proceso realizaron revisión y actualización de los documentos susceptibles a cambios, asociados al proceso, posteriormente esta información fue enviada a la Subgerencia de Planeación para su correspondiente publicación. Evidencia: Correo Procedimientos TIC _Planeación"	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GT-2022-006	Gestión de TIC	Auditoría Externa - ICONTEC	Garantizar que se logra realizar la identificación de los requerimientos hechos por los usuarios para lograr identificar que es acompañamiento y que es soporte, de manera que les permita lograr con mayor precisión el resultado del soporte tecnológico.	Revisar y ajustar el sistema mesa de ayuda para incorporar la categoría de acompañamiento.	Se realizó la revisión del sistema de mesa de ayuda y se realizaron los ajustes correspondientes. Adicionalmente el proceso generó un manual actualizado el cual fue enviado a los colaboradores de la Empresa, con el objetivo de socializar las actualizaciones y su correcto uso. Evidencia: Correo envió _ manual GLPI	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Capacitar a los usuarios del sistema GLPI en el uso adecuado de la herramienta.	El 100% de los colaboradores de la empresa cuentan con el acceso al sistema GLPI (mesa de ayuda) y se les realiza la correspondiente capacitación al momento de entrega de las credenciales institucionales. Adicionalmente se programan capacitaciones adicionales como refuerzo para el uso del sistema. El proceso se permite informar que el número de usuarios del sistema GLPI son todos los colaboradores de la empresa los cuales reciben capacitación de las herramientas tecnológica al momento de recibir credenciales de acceso lógico.	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GT-2023-001	Gestión de TIC	Auditoría Interna - RC Consultores	Mencionar en el cuadro de mantenimiento de equipos el estado de los equipos que se encuentran bajo el concepto "Cuarto de Sistemas" a fin de conocer las condiciones en que se encuentran y saber si se requiere o no una intervención de los mismos, dado que en la actualidad la información es ambigua y no ayuda a conocer la decisión a tomar.	Actualizar cuadro de mantenimiento de equipos incluyendo el estado con las condiciones de los equipos.	Se realizó la correspondiente actualización del cuadro de mantenimiento de equipos incluyendo el estado con las condiciones, lo anterior para dar cumplimiento al compromiso frente al hallazgo identificado dentro la auditoría interna a la gestión del contrato 327-2021. Así las cosas, el proceso de gestión de TIC no solicitara normalización para que el formato de cuadro de mantenimiento de equipos ser incluido dentro de los documentos del SIG asociados al proceso. Evidencia: Cuadro de Mantenimiento	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GT-2023-002	Gestión de TIC	Auditoría Interna - RC	Evitar el uso de la herramienta estadística " promedio" para realizar el análisis de los indicadores, dado que podría enmascarar los puntos más débiles en caso de encontrar una alta dispersión en el conjunto de datos.	Realizar revisión al análisis de los indicadores con el fin de identificar la pertinencia de dejar de usar la herramienta estadística "promedio".	Se adelanto la correspondiente revisión al análisis de los indicadores con el fin de identificar la pertinencia del uso de la herramienta estadística de "promedio", dicho análisis permitió identificar que no requiere cambios en el modo de evaluar la atención dado que sería inmanejable establecer tiempos por cada incidencia o requerimiento	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GPS-2022-005	Gestión Predial y	Auditoría Interna de	Documentación ilegible.	Revisar los expedientes digitales VS los expedientes físicos para realizar los ajustes en los documentos ilegibles a los que hubiere lugar.	Se realizó la revisión del 100% de los expedientes digitales VS los expedientes físicos del proyecto Voto Nacional y San Bernardo Tercer Milenio, se realizaron los ajustes en los documentos ilegibles a los que hubo lugar.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GPS-2023-001	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	<p>... En el tablero de proyectos "resumen ejecutivo" se efectúa la actualización semanal del proyecto Triangulo de Fenicia, y a la fecha de esta auditoría, 5 de agosto de 2022, se muestra el avance del contrato N.º 165 de 2018, indicando la adquisición de dos (2) predios con la exclusión de uno (1), según radicado E2022004385 del 15 de julio de 2022.</p> <p>...</p>	Elaborar una plantilla de manejo interno con información de la pestaña proyecto en cifras del tablero de proyectos, en donde se incluyan datos relevantes para el seguimiento y sirvan como control y complemento para la validación de la información reportada.	Se elaboró una matriz como herramienta de soporte para la información que se reporta en el Tablero de Control, la cual contiene información en cifras de los proyectos con datos relevantes para el seguimiento y control de los mismos	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Realizar capacitación sobre la herramienta del Tablero de Proyectos y los formatos a utilizar para el reporte de la información.	Se llevaron a cabo dos sesiones con los Enlaces de las Subgerencias para socializar y realizar una capacitación acerca del uso del Tablero de Proyectos el día 27 de septiembre cuyo tema central fue la base de seguimiento que alimenta el Tablero; y el 27 de Octubre del 2023 sobre el Tablero de Proyectos en su versión 2.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Socializar y verificar la información a publicar en el Tablero de proyectos, con los profesionales técnicos y jurídicos que apoyan y lideran las etapas de cada proyecto.	El procedimiento cuenta con la Agenda de la capacitación del 27 de septiembre de 2023 y el Acta de la capacitación del 27 de octubre de 2023	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
					Se socializaron 6 reportes correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y retroalimentado con el equipo	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GPS-2023-002	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno	AUSENCIA DEL DILIGENCIAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TRIANGULO DE FENICIA En la última modificación contractual efectuada el 23 de marzo de 2022, se mencionó en el numeral 7, ... Si bien, en el tablero de proyectos se muestra el avance general del proyecto Triángulo de Fenicia, allí no se describe específicamente la actividad ni porcentaje de avance en la que va el proceso de adquisición de los predios, tal y como lo muestra el cronograma de actividades que hace parte de la última modificación contractual. ...	Definir en conjunto con la Dirección de Predios y la Gerencia de Seguimiento la metodología de medición del avance general del Proyecto Triángulo de Fenicia.  Lo anterior, teniendo en cuenta que el Tablero de proyectos es provisional y no está configurado para medir el avance detallado por actividades sino el avance general de proyectos. Se espera que, con la implementación del Sistema Misional, actualmente en ejecución, se logre la medición detallada.	"Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones recibidas por la Oficina de Control Interno en el seguimiento anterior, se dio un alcance al Acta, donde se revisó y definió una metodología transitoria de medición del avance general del Proyecto Triángulo de Fenicia, dado que, en el Sistema de Información Misional, se está estructurando el seguimiento de los proyectos. Dentro de la metodología establecida, se incorporaron aspectos tales como: - Problemática - Análisis de la información - Método para la definición de la ponderación - Método para el reporte de seguimiento La metodología, se dio a conocer a las personas involucradas en el seguimiento. Por lo anterior, se da por cumplida la actividad y se reporta un avance del 100%. Evidencias: Acta donde se establece la metodología."	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			DEMORA EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO - CONTRATO 340 DE 2019 PROSCENIO Se evidenció que este contrato se suscribió el 11 de diciembre de 2019, sin embargo, el acta de inicio presenta fecha de suscripción a partir del 19 de noviembre de 2021, es decir, transcurrió un año y once (11) meses para su inicio. Ver informe final de auditoría	Realizar borrador del procedimiento de Terceros Concurrentes que incluya controles relacionados con las condiciones que se deben cumplir para el inicio de la ejecución del contrato, conforme el proyecto presentado por el promotor.	Se proyecto borrador de procedimiento de terceros concurrentes	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN GUIA Y GESTIÓN DE RIESGOS DE TERCERA CONCURRENCIA No se evidencia la existencia en el Sistema de Gestión de Calidad de procedimientos, guías,	Establecer controles dentro del procedimiento de terceros concurrentes relacionados con las condiciones que se deben cumplir para el inicio de la ejecución del contrato, conforme el proyecto presentado por el promotor.	Se establecieron puntos de control en el proyecto de borrador de tercera concurrencia	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GPS-2023-003	Gestión Predial y Social	Auditoría Interna de Control Interno		Presentar borrador del procedimiento de Terceros Concurrentes para socialización y o sugerencias a las partes interesadas.	Se socializó el borrador con el equipo de trabajo interesado de la dirección de predios	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

		directrices o lineamientos ...	Oficializar el documento en el Sistema Integrado de Gestión.	La actividad se encuentra abierta, y se estima se cierre en Diciembre del presente año, teniendo en cuenta que la política de moradores se encuentra en revisión y la misma hace parte de los lineamientos del procedimiento.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
FI-2022-003	Formulación de Instrumentos Quejas y reclamos	Se evidencia que la petición fue trasladada fuera de los términos de ley, llegó el 26 de abril y se dio traslado el 11 de mayo. Fuera de este término el sistema permite realizar dicho traslado por el aplicativo.	Efectuar adecuadamente el seguimiento a las peticiones ciudadanas en el instrumento establecido.	"Se llevó a cabo el seguimiento de las peticiones ciudadanas allegadas a la Subgerencia de Gestión Urbana en el instrumento previamente establecido (formato de seguimiento de peticiones ciudadanas), en el cual se evidencia que de las 170 peticiones recibidas entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, 170 cumplieron los tiempos establecidos reflejando el 100% de cumplimiento. El proceso cuenta con el instrumento (formato) con medición de tiempos de respuesta. Teniendo en cuenta que la fecha de terminación de la presente acción es el 30 de abril de 2023 y los resultados obtenidos en la gestión de quejas y peticiones es del 100%, la Subgerencia de Gestión Urbana sugiere amablemente dar cierre a la acción de mejoramiento."	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GTH-2022-002	Gestión de Talento Auditoría Externa	No se evidencia que se haya logrado determinar métodos para la verificación de la eficacia de la capacitación brindada a la persona.	Realizar seguimiento a la verificación de la eficacia (trimestral).	Durante el periodo de medición de este informe se realizó el tercer seguimiento a la verificación de la eficacia mediante la medición trimestral de este indicador impacto a capacitaciones el cual está reportado en el seguimiento trimestral de la batería de indicadores del proceso, por lo anterior se cumple con la meta e indicador asociado a esta acción.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GTH-2023-002	Gestión de Talento Humano Auditoría Interna - RC Consultores	Definir objetivos para cada una de las temáticas de capacitación establecidas en el correspondiente plan, con el objeto de facilitar la formulación de las directrices para evaluar la eficacia de las mismas.	Asociar capacitaciones por temas y realizar una ficha, con un objetivo General por cada uno de los temas o ejes (por ej. Habilidades Blandas, Gestión Documental, Integridad, temas técnicos, Servicio al Ciudadano, etc.).	"Luego de análisis se realizó la correspondiente asociación por ejes temáticos de las capacitaciones, mediante la elaboración de una Ficha de Capacitación, que servirá de herramienta para la adecuada visualización de los temas establecidos dentro del programa de capacitaciones. Por lo anterior, ficha técnica de actividades que se implementará dentro de la planeación que se está realizando para la generación del Plan Estratégico de Talento Humano para la próxima vigencia. Evidencia: Ficha de Capacitación: <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gsyK9YXIBUxBvReWvxtnrgLR5p97yx6F/edit?usp=drive_link&amp;oid=101827366336736560176&amp;rtfpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gsyK9YXIBUxBvReWvxtnrgLR5p97yx6F/edit?usp=drive_link&amp;oid=101827366336736560176&amp;rtfpof=true&amp;sd=true</a> "	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GTH-2023-003	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer la determinación de la eficacia de las capacitaciones suministradas independientemente de la intensidad horaria establecida para su ejecución. Lo anterior mediante la definición de objetivos concretos para cada una de las temáticas establecidas en el correspondiente plan, esto con el propósito de facilitar la formulación de las directrices que conlleven a concluir si se tuvo o no el impacto deseado.	Unificar formatos de asistencia, encuesta de satisfacción y evaluación de impacto de la capacitación.	"Se realizo unificación del registro de asistencia, encuesta de satisfacción y evaluación de impacto de la capacitación con el propósito de facilitar la formulación de las directrices que identifiquen el impacto deseado en las capacitaciones. Evidencia: Formato: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfliRHFZi_UHe47Ysgc0q-U0kcBQDaPNN4FZOI19dTBXkdbw/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfliRHFZi_UHe47Ysgc0q-U0kcBQDaPNN4FZOI19dTBXkdbw/viewform</a> "	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GTH-2023-005	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna - RC Consultores	Fortalecer la evidencia de las capacitaciones realizadas directamente por los diferentes líderes de proceso a los colaboradores que están en proceso de inducción. Lo anterior teniendo en cuenta que en dichos espacios se abordan temas críticos para el buen desarrollo de las funciones en el cargo.	"Agendar desde Talento Humano Programa de Inducción definido para nuevos servidores."	"Se realizo programación de inducción al puesto de trabajo a los nuevos colaboradores que ingresaron en el mes de Julio a la Empresa, desde el correo institucional de Talento Humano. Con el propósito de fortalecer la evidencia de las capacitaciones realizadas directamente por los diferentes líderes de proceso a los colaboradores que están en proceso de inducción. Evidencia: Programación de Inducciones "	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
				Generar registros de asistencia firmados y acta con temáticas abordadas por cada área, firmada por las dos partes, con plazo establecido. (comunicado formal).	"Durante el periodo de medición de este informe se fortaleció la evidencia de las capacitaciones realizadas por los lideres de proceso a los empleados oficiales que ingresaron a la Empresa.  Evidencia: Drive: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB">https://drive.google.com/drive/folders/1WFZ2b_gFeFKbK7yLiOY30C5z6gljPCjB</a> "	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

AC-2022-001	Atención al Ciudadano Auditoría Externa	<p>Buscar otros canales de evaluación de la satisfacción al ciudadano diferentes al canal telefónico, para que se logre visualizar resultados de calificación de servicios prestados por otros canales como página web, redes sociales, para no concentrar esfuerzos de evaluación, solamente sobre usuarios que radican algún tipo de requerimiento.</p> <p>Garantizar que se logra determinar el criterio de evaluación de la satisfacción de los usuarios para lograr asegurar verificación estandarizada basado en procedimiento establecido.</p>	Realizar acciones de promoción de la Encuesta de percepción ciudadana 2023.	Se realizaron durante el periodo tres acciones de promoción para encuesta de percepción, en articulación con la oficina de comunicaciones, 1. afiches en camión vitrina, 2. publicación actualizada en página web y 3. promoción en reuniones con grupos de valor para diligenciar con código QR.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
AC-2023-001	Atención al Ciudadano Auditoría Interna - RC Consultores	No se evidencian la presentación ante la Alcaldía de Bogotá de los planes de mejoramiento solicitados en los informes de la calidad de respuestas para las peticiones número 1445032023, 3697922023 y 1335572023.	Ajustar y actualizar el procedimiento y protocolos con los lineamientos a tener en cuenta para dar respuesta oportuna a los informes de seguimiento de la calidad de las respuestas.	La acción de realizar el alcance a los informes de calidad de las respuestas en los tiempos estipulados por la Alcaldía mayor se incluyó en los protocolos del procedimiento de atención al ciudadano y se encuentran publicados.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Realizar mesas de trabajo con el objeto de divulgar las nuevas directrices del procedimiento y protocolos a las partes interesadas internas que están involucradas en el trámite para dar respuesta oportuna.	Se realizó mesa de trabajo con la persona encargada del área de dar traslado al informe de seguimiento a la calidad de las respuestas de la Oficina de Gestión social y con el equipo de la Ventanilla de Radicación.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Realizar solicitud a la Alcaldía Mayor con el fin de que el Informe mensual de seguimiento a la calidad de las respuestas llegue al líder del proceso de Atención al Ciudadano.	Se realizó la solicitud mediante correo electrónico, a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la Directora de Calidad del servicio, posterior a ello se recibió el informe de seguimiento a la calidad de las respuestas a nombre de líder del proceso de atención al ciudadano, sin embargo, en los meses siguientes continuo con llegando el informe a nombre de Margarita Córdoba, por lo cual se reiteró la solicitud.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

			Realizar seguimiento durante tres meses a la respuesta oportuna a los requerimientos asociados a las respuestas de los Informes de seguimiento a la calidad de las respuestas emitido por la Alcaldía.	Se elaboraron las actas de seguimiento de alcance al informe de calidad de las respuestas de los recibidos a 31 de diciembre de 2023, es decir, septiembre, octubre, noviembre.  <b>NOTA: Esta actividad debería ser periódica</b>	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
AC-2023-002	Atención al Ciudadano	Auditoría Interna - RC Consultores	Definir la estructura para el informe anual de resultados del proceso, con los siguientes apartados, entre otros: fuentes de información, resultados, análisis, conclusiones y oportunidades de mejora. Lo anterior permitirá analizar tendencias a futuro mediante el comparativo anual para la posterior toma de decisiones.	Definir una estructura del informe de desempeño anual del proceso que incluya entre otros, análisis de tendencias de satisfacción, indicadores de gestión, entre otros, que se consideren necesarios para medir el desempeño del proceso.	Se elaboró informe anual consolidado de satisfacción.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2022-004	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	NC. Contrato 064 de 2021 - RODRÍGUEZ TIGUAQUE JENNY MARCELA: no se evidencia la justificación de la prórroga realizada al contrato, ni documento de DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR. NC. Contrato 168 de 2021 – MONTES BASTO JOIMER: No se ingresaron los documentos Precontractuales a TAMPUS ...	Realizar dos talleres sobre de Tampus dirigido a apoyos a la supervisión, enlaces contractuales, grupo auditor de control interno y DGC con los siguientes temas: Operatividad, Búsqueda; archivo, Formalidad de la herramienta, creación y organización de carpetas contractuales de acuerdo con la TRD.	Se realizaron dos talleres en las fechas 13 y 31 de julio de 2023	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GC-2022-005	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC1 .Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY:</p> <p>...</p> <p>NC2. Contrato 258 de 2021 - RICO QUINCENO ISABEL: En el SECOP no están publicados los soportes de pago y ejecución del contrato de noviembre y diciembre de 2021</p> <p>NC3. Contrato 027 de 2021 - JORGE ENRIQUE BUITRAGO MARÍN: Se evidencia que la información consignada en la hoja de vida SIDEAP, no es coherente con las certificaciones.</p> <p>...</p>	<p>Realizar talleres dirigidos a supervisores, apoyos a la supervisión, enlaces contractuales, grupo auditor y DGC sobre los siguientes temas: Manual de contratación y supervisión o el que haga sus veces, Procedimientos vigentes, Uso adecuado de formatos que apoyen a la supervisión, seguimiento a la ejecución contractual, Normas vigentes, Ley anti trámites.</p>	<p>Se realizaron dos talleres en las fechas 13 y 31 de julio de 2023</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
GC-2022-006	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	<p>OBS. Contrato 102 de 2021 - AMAYA MÉNDEZ JULIO CESAR - RINCÓN CAMELO LIZZI KAROLAY: En la plataforma SECOP II, ... contrato 102-2021 del contratista Julio Cesar Amaya.</p> <p>OBS. Contrato 118 de 2021 – CINDY LORENA SÁNCHEZ CALDERÓN: ... de pago del contrato 118-2021</p> <p>NC. Contrato 224 de 2021 – MARYSOL RUIZ CANO: Se evidencia la ausencia de control en las publicaciones en el SECOP II, ...</p> <p>OBS. Contrato 324 de 2021 – KARIN YULIETH BONILLA HERNÁNDEZ: ...</p> <p>NC. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: ...</p> <p>...</p>	<p>Actualizar el protocolo de publicación de documentos que se generan en etapa de ejecución contractual en SECOP, mediante comunicación interna dirigida a contratistas y supervisores.</p>	<p>La información contenida en el protocolo hace parte de lineamientos de Colombia Compra Eficiente en diversas herramientas publicadas para tal fin, como guías e instructivos y los mismos podrían variar de conformidad con la operatividad de la plataforma por lo cual consideramos podríamos compartir sus enlaces para que los interesados conozcan de ellas.</p> <p>*El manual de Contratación y Gestión de Negocios en la parte 1 Capitulo III Supervisión e Interventoría aporta lineamientos generales para adelantar estas actividades y el "PD94- Publicación de informes y pagos a contratistas a través de plataforma SECOP II o su equivalente" se revisará para incluir los links de consulta del SECOP II.</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>OBS. Contrato 324 de 2021 – KARIN YULIETH BONILLA HERNÁNDEZ: ...</p> <p>NC. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: ...</p> <p>...</p>	<p>Socializar el protocolo de publicación de documentos que se generan en etapa de ejecución contractual en SECOP.</p>	<p>El día 15 de mayo de 2023 se realizó socialización del radicado: I2022003438 "Protocolo de publicación de documentos que se generan en etapa de ejecución contractual en SECOP"</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir se reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
GC-2022-007	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC1. Contrato 005 de 2022 - JEINER DUVAN VELÁSQUEZ RESTREPO: No se evidencia carta de designación de supervisor ni su publicación en SECOP</p> <p>NC2. Contrato 112 de</p>	<p>Actualizar el protocolo de publicación de procesos en etapa precontractual en SECOP II mediante comunicación interna dirigido a la DGC</p>	<p>El 25 de enero se remitió la comunicación interna I2023000143 a los supervisores y apoyos a la supervisión, así como a los colaboradores de la Dirección de Gestión Contractual con el protocolo de publicación en etapa precontractual</p>	X		<p>La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

		2021 - UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.: No se evidencia carta de designación de supervisor ni su publicación en SECOP...	Socializar el protocolo de publicación de procesos en etapa precontractual en SECOP II Dirigido a la DGC.	Se adelanto la socialización del protocolo de publicación en etapa precontractual el 26 de enero de 2026	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2022-008	Gestión Contractual Auditoría Interna de Control Interno	OBS. Contrato 101 de 2021 - BORBÓN VEGA ERIKA JOHANA: En el SECOP II, se cargó doble vez el CDP de la adición por valor de \$51.821.100, lo que hace que el valor total del contrato en la plataforma SECOP pase a ser \$207.284.400, cuando el valor total corresponde a \$155.463.300  NC. PAD BDC 06 2021 - CONSORCIO BOO: El día 03/06/2022, se verificaron las pólizas en la plataforma SECOP, ...	Realizar verificación aleatoria trimestral con una muestra del 20% de los contratos que se encuentren publicados para que, de acuerdo con la actualización de la instrucción de publicación, se cumpla con los protocolos socializados de publicación de procesos en etapa precontractual y de ejecución contractual y emitir un informe, SECOP.	Para el cumplimiento de esta actividad de mejora se adelantaron los siguientes comunicados internos:  I2023000555 de 28 de febrero , I2023002272 del 08 de agosto, ,I2023002620 del 07 de septiembre y el I2023001604 de 30 de abril de 2023.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2023-001	Gestión Contractual Auditoría Interna - RC Consultores	No conformidad: No se evidencia el seguimiento al Contrato 0902023 "Proyecto Hospital San Juan de Dios" cuya firma de acta de inicio se realizó el 21 de marzo de 2023 con pagos programados con una frecuencia mensual.	Generar un diagnóstico a través de una matriz en Excel del estado de la ejecución contractual relacionada con la presentación de informes y a las vigencias de las garantías, esto con el objeto de consolidar la información y generar acciones.	Se adelantó una matriz consolidada de contratos en ejecución con la cual se verificación la publicación de los informes y la vigencia de las pólizas en la plataforma SECOP. De acuerdo con esta revisión se realizó un diagnóstico en reunión con la directora de Gestión Contractual lo cual se evidencia en acta de reunión de fecha 31 de agosto.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Definir e implementar la herramienta para registrar los resultados del seguimiento (Matriz de Excel en Drive).	La base de datos diseñada que contiene la asignación del abogado quien le hace seguimiento a la ejecución del contrato en la columna B, así mismo contiene información relevante de los contratos vigentes entre lo cual se resalta , el objeto, vigencia y los espacios para validar la presentación de informes y verificación de las pólizas, lo cual sirvió como referente para enviar las alertas correspondientes a los supervisores.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>

			Asignarlos contratos a los colaboradores de la Dirección de Gestión Contractual para que adelanten el acompañamiento en el seguimiento.	La base de datos diseñada contiene la asignación del abogado quien le hace seguimiento a la ejecución del contrato en la columna B, así mismo contiene información relevante de los contratos vigentes entre lo cual se resalta , el objeto, vigencia y los espacios para validar la presentación de informes y verificación de las pólizas, lo cual sirvió como referente para enviar las alertas correspondientes a los supervisores.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
			Retroalimentar a los supervisores teniendo en cuenta los hallazgos identificados.	Se adelantaron 4 comunicaciones internas con el fin d informar a los supervisores el estado de publicación de la ejecución de los contratos a su cargo.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
			Hacer seguimiento a la publicación de informes y a las vigencias de la póliza a través de la herramienta definida.	Se adelanto una verificación aleatoria y se reportó en la base de datos actualizada con el fin de evidenciar que las áreas acogieron las recomendaciones dadas a través de los comunicados internos, así mimos se aporta una comunicación interna aportada por la Subgerencia de Desarrollo de proyectos los cuales contestan al memorando enviado con la actualización correspondiente	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
GC-2023-002	Gestión Contractual	Auditoría Interna - RC Consultores	No conformidad: Frente a los cambios del proceso, relacionados con la modificación de estatutos y las actividades que ello conlleva, cuya fecha de inicio fue el 1 de enero y de finalización el 27 de diciembre de 2023, no se evidencia que se haya realizado seguimiento a las mismas a fin de evaluar la eficacia de las mismas. Oportunidad de Mejora: Emplear en todos los casos las herramientas que brinda el sistema de calidad para planificar los cambios del proceso de tal manera que se identifiquen los riesgos asociados al	Realizar un nuevo refuerzo en la divulgación de la metodología de gestión del cambio con el objeto de sensibilizar a los colaboradores del proceso junto con las fuentes que se deben tener en cuenta para su aplicación.	El 23 de octubre se realizó dentro de la jornada de comité de autoevaluación la sensibilización frente a la actividad de Gestión del cambio a los colaboradores de la Dirección de Gestión Contractual.	X		La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración  <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Proponer una alternativa para la divulgación de las herramientas del sistema de gestión en el marco del Comité de Auto evaluación para generar una mayor apropiación e interés de participación por parte de los colaboradores del proceso (Videos, actividades, retos, correos).	Dentro del comité de autoevaluación se propuso una pieza comunicativa dirigida a toda la Empresa con el fin sensibilizar sobre las obligaciones generales de los contactos entre las cuales está la de participar y conocer el Sistema integrado de Gestión y todos sus instrumentos la cual se dio a conocer a través del correo electrónico a todos los colaboradores de la Empresa				X

		mismo, las acciones para abordarlos, el cronograma de trabajo y el seguimiento a las mismas.	Generar reunión SPAP y DGC para actualizar la obligación general del SIG en los contratos de prestación de servicios.	"Como resultado de la mesa de trabajo realizada entre la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos y la Dirección de Gestión Contractual, se ajustaron las obligaciones generales de los formatos asociados a los contratos de prestación de servicios FT-228 Solicitud de contratación Prestación de Servicios Personales y FT-210 Estudios previos contratación directa, especificando la obligación de participar en la implementación y sostenibilidad en el Sistema Integrado de Gestión, ya que si bien existía, estaba unida con una relacionada específicamente con el Sistema de Gestión Documental. Estos formatos entraron en vigencia el 26 y 29 de septiembre de 2023 respectivamente, por lo cual, se da por concluida esta actividad reportando un 100% de avance. Evidencias: - FT-228 Solicitud de contratación Prestación de Servicios Personales en versión 4 publicado en la intranet. - FT-210 Estudios previos contratación directa en versión 2 publicado en la intranet."	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Incluir en la solicitud de contratación de prestación de servicios personales la obligación actualizada de participación y cumplimiento de las actividades definidas en el SIG.	Formatos actualizados	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
			Socializar la obligación ajustada al equipo de trabajo del proceso de Gestión Contractual y a Líderes Operativos.	Se socializo la actualización a través de correo electrónico	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GC-2023-003	Gestión Contractual	Auditoría Interna de Control Interno	Dilación y retardos tiempos inicio efectivo del contrato de arrendamiento. Conforme las evidencias, se presenta un período de cinco (5) meses entre los tiempos de recepción de la oferta de Titán Group y el inicio efectivo del contrato de arrendamiento; más aún conforme al mecanismo de contratación directa ...	Realizar una mesa de trabajo con los involucrados (Control Interno, SPAP, DGC, Dirección Comercial), donde se aclare el trámite de contratación directa a través de esquemas fiduciarios y las diferencias que existen con la contratación directa con recursos RENOBO.	El 20 de noviembre se adelantó reunión con las partes definidas en el plan de mejoramiento a fin de socializar el trámite de contratación directa a través de esquemas fiduciarios, causales, tiempos y controles que se presentan en esta modalidad.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

GF-2022-001	Gestión Financiera Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC: Se evidencia que los procedimientos y otros tipos documentales del proceso se encuentran desactualizados, encontrando en el momento de auditoría, información documentada cuya última actualización, en su mayoría corresponde a 2018 y 2019. Tal como se evidenció con el uso del formato FT-84 Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP V5, incluido en el procedimiento PD-46 Administración Presupuestal V3, que no corresponde a la operación actual del proceso."</p>	<p>Revisar y actualizar los documentos susceptibles de modificación del Sistema de Gestión asociados al proceso de Gestión Financiera.</p>	<p>Durante la Vigencia 2022 se realizó el análisis y la actualización de los documentos (Caracterización, procedimientos, políticas y formatos), al término de enero de 2023 el proceso de gestión financiera cuenta con los siguientes documentos actualizados, siendo estos considerados susceptibles de actualización por parte de los líderes de los procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CP-10 Caracterización Gestión Financiera</li> <li>- PL -02 Políticas Contables</li> <li>- PL -05 Política de austeridad de gastos</li> <li>- PD -61 Generación de Estados financieros</li> <li>- FT-217 Acta de transferencia a Fiducias</li> <li>- PD-46 Administración Presupuestal</li> <li>- PD-14 Recepción, trámite y pago de cuentas por pagar</li> <li>- FT-226 Legalización de gastos e ingresos derivados de acuerdos internacionales</li> <li>- FT-223 Conciliación de Información de Cuentas por Cobrar</li> <li>- FT-100 Conciliación de Nómina</li> <li>- PD-87 Conciliación de Información Financiera</li> <li>- FT-225 Seguimiento contable Convenios y Contratos Interadministrativos</li> <li>- FT-91 Conciliación Informes Tesorería</li> <li>- FT-90 Conciliación Bancaria Contable</li> <li>- FT-224 Conciliación de Aportes de Capital y Transferencias del Distrito</li> <li>- FT-93 Conciliación de Información de Cuentas por Pagar</li> <li>- PD-84 Elaboración y presentación de información exógena</li> <li>- PD-65 Declaraciones Tributarias</li> </ul> <p>Dichos documentos se encuentran publicados en la EruNet.</p> <p>De acuerdo con el alcance de la acción de mejora propuesta y una vez realizada la actualización de los documentos susceptibles de actualización, se da por cumplido el plan de mejoramiento, ahora bien, teniendo en cuenta el propósito del Sistema de gestión, se continuará con la mejora de los procesos y la actualización de los documentos que se requieran.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
GGI-2022-002	Gestión de Grupos de Interés Auditoría Interna de Control Interno	<p>Contrato 202 de 2021 - BETANCOURT GRANADA JUAN FELIPE 1. En la revisión del Aplicativo SECOP II en la página 7 - Ejecución del Contrato, no se encuentran publicadas las Ordenes de Pago correspondientes a los 12 informes publicados por el contratista, ...</p>	<p>Llevar un cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para evidenciar el desarrollo de actividades en cada una.</p>	<p>El proceso realizó el seguimiento a los contratos de prestación de servicios personales suscritos para la OAC en la vigencia 2022 y cuenta con el cuadro en Excel denominado "Resumen actividades contratos 2022".</p> <p><b>Nota: Es importante que el proceso continúe con este seguimiento para los contratos de la vigencia 2023 en pro de la mejora continua del proceso</b></p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

DE-2023-001	Direccionamiento Estratégico	Autoevaluación del proceso (control, gestión)	Falta de claridad en los lineamientos para el desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas.	<p>Recopilar y documentar las orientaciones para el desarrollo de espacios de diálogo de rendición de cuentas de la Empresa en la estrategia de la vigencia 2023.</p>	<p>Se realizó mesa de trabajo el 08/03/2023 en el marco de la estrategia de rendición de cuentas en la cual se informó sobre las acciones a adelantar y las orientaciones de los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas, se hizo referencia sobre el Cronograma preliminar. Evidencia: citación y PPT</p> <p>Posteriormente se publicó en la sección de transparencia la estrategia de rendición de cuentas actualizada, incorporando las orientaciones para el desarrollo de espacios de diálogo. Evidencia: Estrategia publicada en <a href="https://www.eru.gov.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&amp;field_subcategoria_value=0">https://www.eru.gov.co/es/transparencia/participa/estrategia-rendicion-de-cuentas?title=&amp;field_subcategoria_value=0</a></p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Programar los espacios de diálogo de rendición de cuentas de la vigencia.</p>	<p>Se formuló el Cronograma de espacios de diálogo de rendición de cuentas y se realizó mesa de trabajo para hacer el correspondiente seguimiento el 27 de junio de 2023 Evidencia: Cronograma y PPT con el seguimiento</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Revisar los formatos y otros mecanismos nacionales y distritales para documentar y evaluar los espacios de diálogo de rendición de cuentas y adaptar los necesarios para el desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas en la Empresa.</p>	<p>En el mes de julio, se actualizó la encuesta de temas de interés de la audiencia pública, se revisó y reorganizó el listado de temáticas para la vigencia y se eliminó la pregunta final que incluía un video, se incluyó el espacio "Otro", en caso de querer añadir un tema particular. Esta encuesta es virtual, e inicia su aplicación en el mes de octubre de 2023.</p> <p>Evidencias: Link encuesta: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfA7ljSljqb38uoAjvg0ySqlvXuEklgsLQ-kggaA7noZAKRFQ/viewform">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfA7ljSljqb38uoAjvg0ySqlvXuEklgsLQ-kggaA7noZAKRFQ/viewform</a> Link Facebook RenoBo: Ver las publicaciones de esta red social en <a href="https://www.facebook.com/RenoBoBogota">https://www.facebook.com/RenoBoBogota</a></p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
DE-2023-002	Direccionamiento Estratégico	Informe consolidado sobre la calidad y	<p>Se evidencia que como lo informa la Alcaldía Mayor de Bogotá no se suben los 12 folios de anexo a la respuesta.</p> <p>No se le dio respuesta de fondo al peticionario, si no que se da traslado a la Secretaria de Salud y se le da cierre definitivo.</p>	<p>Realizar una capacitación dirigida a los responsables encargados del Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivo – SGDEA y la plataforma Bogotá Te Escucha de la Subgerencia, en el cargue de manera correcta las respuestas a los peticionarios.</p>	<p>El responsable encargado del Sistema de Gestión de Documentos Electrónico de Archivo – SGDEA y la plataforma Bogotá Te Escucha de la Subgerencia, asistió a las dos jornadas de capacitación programadas a través del proceso Atención al Ciudadano, sobre el cargue de manera correcta las respuestas a los peticionarios, así como una capacitación funcional de registro, clasificación y cierre de peticiones, los días 6 de julio y 10 de agosto.</p> <p>Evidencias: - Listados de asistencias - Presentación y material entregado en las jornadas</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

			<p>Revisar que se carguen de manera correcta las respuestas emitidas por la Subgerencia en las dos plataformas, en los siguientes dos meses posteriores a la capacitación, de manera que se valide su efectividad.</p>	<p>En el periodo evaluado se verificó que el 100% de las respuestas emitidas por la Subgerencia cargadas de manera correcta en las dos plataformas. De otra parte, y por medio de comunicación interna dirigida a la Oficina de Control Interno de la Empresa, se informó que, en el marco del plan de mejoramiento aquí propuesto, se adjuntó el radicado de salida S2023001109 que estaba pendiente para complementar a la respuesta de la petición #1149702023. En cuanto a la petición #1445032023, se enfatizó que, en el apartado de observaciones del formulario de respuesta, se había indicado que la documentación anexa sí se incluyó de manera efectiva y que, como parte de la solución al asunto, se haría explícito el proceso para poder descargar dicha información debidamente.</p> <p>Evidencias: - Constancias de respuesta a los requerimientos recibidos en el periodo evaluado.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
DE-2023-003	Direccionamiento Estratégico	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No Conformidad: Se encontraron las siguientes inconsistencias en la definición y tratamiento de los riesgos y oportunidades: 1. No se ha planificado la manera de evaluar la eficacia de las acciones para abordarlos. 2. En el tratamiento del riesgo se repiten los mismos controles, por lo cual no se asegura la reducción del riesgo residual. 3. No se atienden todas las causas de los riesgos, por lo cual no se asegura una gestión eficaz de los mismos. Oportunidades de mejora: - Realizar un diagnóstico desde la Segunda Línea de Defensa que permita establecer brechas entre las disposiciones de la Guía de Riesgos del DAFP y la Política de Riesgos ...</p> <p>Identificar y documentar la metodología de evaluación de eficacia para la gestión de riesgos y oportunidades.</p>	<p>Se actualizó la <i>Guía para la Administración de Riesgos</i> (GI-05) en su versión 4, de acuerdo con los nuevos lineamientos establecidos en la <i>Política para la Administración de Riesgos</i> (PL-08) y dentro de los ajustes, se incorporaron lineamientos frente a la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos a los cuales está expuesta la empresa. Este documento se encuentra publicado en la intranet de la empresa. De la misma manera, se actualizó la <i>Guía para la identificación y seguimiento de Oportunidades</i> (GI-41 ) en su versión 2, donde se incluyeron lineamientos para la evaluación de eficacia para la gestión oportunidades.</p> <p>El proceso cuenta con la <i>Guía para la Administración de Riesgos</i> (GI-05) y <i>Guía para la identificación y seguimiento de Oportunidades</i> (GI-41) publicadas en la intranet.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

DE-2023-004	Direccionamiento Estratégico	Auditoría Interna - RC Consultores	<p>No Conformidad: La entidad no cuenta con indicadores que permitan medir la eficacia de los procesos ni del Sistema de Gestión de la Calidad.</p> <p>Oportunidad de Mejora Transversal: Migrar de indicadores de cumplimiento a mediciones de eficacia, a fin de evaluar el grado en que se logran los objetivos de los procesos. Si bien, se hace necesario conocer si las actividades y tareas se están ejecutando conforme a lo planeado (cumplimiento), también es necesario evaluar si se están obteniendo los resultados deseados (eficacia).</p> <p>Oportunidad de Mejora Direccionamiento Estratégico: Revisar los criterios establecidos en el procedimiento de indicadores para tomar acciones correctivas ante el incumplimiento de indicadores, a través de una metodología fácil y sencilla que permita a los procesos actuar con agilidad y eficacia. Nota: Para la no conformidad no aplica la corrección ya que la misma está incluida dentro de las acciones correctivas formuladas.</p>	<p>Actualizar el procedimiento de "Diseño, actualización y seguimiento de indicadores" incluyendo en sus lineamientos, la manera de formular indicadores de eficacia en los indicadores de tipo proceso, aclarar el concepto de indicadores de eficacia de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ampliar y ajustar la tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, incluyendo qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida, definir ejemplos prácticos para su formulación.</p>	<p>"Se actualizó el procedimiento de ""Diseño, actualización y seguimiento de indicadores"" incluyendo en sus lineamientos sobre la formulación de indicadores de eficacia en los indicadores de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ajustes de la tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, aclarando qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida. El procedimiento se encuentra publicado en la intranet en su versión 6, por lo cual, se da por cumplida esta actividad. Evidencia: - PD-03 Diseño, actualización y seguimiento de Indicadores en versión 6 publicado en <a href="http://186.154.195.124/mipg-sig?title=pd-03&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_document_value=All">http://186.154.195.124/mipg-sig?title=pd-03&amp;field_proceso_target_id=All&amp;field_clasificacion_del_document_value=All</a>"</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
			<p>Socializar los ajustes realizados al procedimiento.</p>	<p>"Se envió un correo electrónico a todos los Líderes Operativos socializando los ajustes que se hicieron al procedimiento PD-03 Diseño, actualización y seguimiento de Indicadores, los cuales se relacionan con la inclusión de lineamientos sobre la formulación de indicadores de eficacia de cara al Sistema de Gestión de Calidad, ajustes en la Tabla de tendencias del comportamiento de los indicadores, y se especifica qué pasa con las desviaciones de acuerdo con el grado de impacto de los indicadores que no alcancen la meta establecida. De igual manera, y en reunión con Líderes Operativos del 20 de septiembre, se hizo la socialización de dichos cambios y se reiteró que, para el último trimestre del año, se realizará un taller en donde se socialice la metodología de formulación de indicadores, se generen ejemplos prácticos y como resultado ellos puedan definir indicadores de eficacia para los procesos que lideran. Evidencias: - Correo electrónico a Líderes Operativos, socializando los ajustes del procedimiento, el 15 de septiembre. - Presentación y Listado de Asistencia de la reunión con Líderes Operativos."</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	

			Realizar un taller con todos los Líderes Operativos en donde se socialice la metodología de formulación de indicadores, se generen ejemplos prácticos y cuyo resultado sea la definición de indicadores de eficacia para todos los procesos por parte de cada Líder.	<p>El 26 de octubre de 2023, se llevó a cabo el Taller "Midiendo Éxito - Formulación de Indicadores", que tuvo por objetivo proporcionar a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para diseñar indicadores de eficacia para todos los procesos. Este taller, que fue realizado por un experto de Compensar y dirigido a todos los Líderes Operativos, además de la teoría permitió a los asistentes comprender, reflexionar y aplicar los conocimientos adquiridos, a través de un ejercicio práctico.</p> <p>El proceso cuenta con la Presentación utilizada y Listado de asistencia.</p>	X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>	
CDI-2023-002	Control Disciplinario Interno	Auditoría Interna - RC Consultores	No se evidencia la planificación del cambio con relación a la creación del proceso de Control Disciplinario Interno que se integró al Sistema de Gestión de Calidad en el último trimestre de 2022.	<p>Generar un refuerzo en la capacitación y divulgación de la metodología de gestión del cambio para los colaboradores del proceso.</p>	<p>El día 4 de agosto se llevó a cabo una capacitación dirigida a las colaboradoras del proceso Control Disciplinario Interno, la cual incluyó en su contenido la contextualización de la planificación de cambios desde la norma ISO 9001:2015, la metodología de planificación de cambios en la Empresa; así como la aplicación de encuestas previa y posterior a la capacitación.</p> <p>Por lo anterior, se da por cumplida la actividad.</p> <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas previas y posteriores a la capacitación realizadas</li> <li>- Presentación</li> </ul>	X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
				<p>Documentar en el procedimiento de gestión del cambio el lineamiento de divulgación y comunicación periódica para la metodología de gestión del cambio con los Líderes Operativos y con todos los colaboradores de la Empresa.</p>	<p>Se actualizó el procedimiento <i>PD-91 Planificación de Cambios</i>, incluyendo la incorporación de una nueva política de operación asociada a la divulgación de la metodología a los colaboradores de la Empresa por lo menos una vez cada semestre.</p> <p>La nueva versión del procedimiento se socializó a los Líderes Operativos en sesión realizada el 25 de agosto.</p> <p>Por lo anterior, se da por cumplida la actividad.</p> <p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PD-91 Planificación de Cambios en versión 3, publicado en la intranet: <a href="http://186.154.195.124/sites/default/files/documentos/PD-91_Planif_cambios_V3.pdf">http://186.154.195.124/sites/default/files/documentos/PD-91_Planif_cambios_V3.pdf</a></li> <li>- Presentación y listado de asistencia con Líderes Operativos.</li> </ul>	X		<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración</p> <p><b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

			Generar la evaluación de eficacia de la capacitación realizada a los colaboradores del proceso.	<p>Se llevó a cabo la evaluación de la eficacia de la capacitación realizada a los colaboradores del proceso Control Disciplinario Interno, y de acuerdo con los resultados de las evaluaciones previas y posteriores, se pudo concluir que las colaboradoras del proceso ya conocían de la metodología de gestión del cambio en la empresa, así mismo que la capacitación sirvió como mecanismo para precisar algunos aspectos respecto a la aplicación de ésta y el uso del formato aplicable.</p> <p>Se elabora acta en la cual se realiza la evaluación de la eficacia a la capacitación, y se incorpora el cumplimiento de los objetivos de la capacitación, así como los resultados de la aplicación de una encuesta de conocimientos previa y posterior.</p> <p>Por lo anterior, se da por cumplida la actividad.</p> <p>Evidencias: - Acta de reunión con los resultados de la evaluación de eficacia.</p>	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>	
GA-2023-001	Gestión Ambiental	Auditoría Interna - RC Consultores	Mejorar la recuperación de los registros que evidencian la presentación de reportes e informes ante los entes de control en el marco de los requisitos asociados al PIGA, PACA y Movilidad sostenible. Esto se puede realizar mediante la clasificación de correos, generación de enlaces, matrices de correlación, entre otros.	Organizar carpetas que cuenten con los registros y evidencias realizados en el cumplimiento del plan de acción PIGA, mediante la discriminación en carpetas según el programa al que corresponda para facilitar el acceso a la información.	"Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento, se organizó el plan de acción del PIGA 2023 en una base de datos con la intención de poder llevarle un seguimiento a cada una de las actividades. La base de datos discrimina los 5 programas PIGA y a cada una de las actividades se les adjunto una fecha de ejecución, de esta manera se tiene seguimiento y control en el desarrollo y avance de todas las actividades. Así mismo la evidencia de ejecución de las actividades se tiene guardada en carpetas según el programa al que corresponda. Evidencia: Actividades PIGA: drive.google.com/drive/folders/1cp0Kb-xr1RuRTP16DBxDChfJ-wJG6PA6"	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GA-2023-002	Gestión Ambiental	Auditoría Interna - RC Consultores	Generar un tablero de mando que permita monitorear el cumplimiento de los objetivos y actividades establecidas en el PIGA en su periodo de vigencia, de manera que en tiempo real se pueda visualizar el porcentaje de avance global, independientemente de los indicadores relacionados en el documento.	Actualizar la matriz de programas incluyendo el cronograma, el plan de acción y el porcentaje de avance a cada uno de los 5 programas establecidos, asegurando un seguimiento más preciso a la ejecución y lograr un 100% de cumplimiento del total de actividades.	"Se realizó la actualización de la matriz de programas del PIGA incluyendo el cronograma, el plan de acción y el porcentaje de avance a cada uno de los 5 programas establecidos, lo anterior con el fin de dar el correspondiente seguimiento y lograr un 100% de cumplimiento del total de actividades. Evidencia: Actividades PIGA: drive.google.com/drive/folders/1cp0Kb-xr1RuRTP16DBxDChfJ-wJG6PA6"	X		La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">GSL-2023-001</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Gestión de Servicios Logísticos</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Auditoría Interna - RC Consultores</p>	<p>No se evidencia el cumplimiento del cronograma de actividades por parte del proveedor que presta el servicio de mantenimiento a infraestructura FAMOCDEPANEL. Evidencia: Ausencia de soportes que demuestre la intervención a los puntos hidrosanitarios, de acuerdo al cronograma pactado en los meses de febrero y mayo.</p>	<p>Revisar el cronograma de FAMOCDEPANEL y validar los soportes en el expediente contractual.</p>	<p>Se realizó reunión de seguimiento al contrato 356-2022, entre el grupo técnico de apoyo a la supervisión y el personal de Famoc Depanel SA, donde se revisaron las actividades ejecutadas conforme a las programadas en el Cronograma de mantenimientos, se validaron los soportes en el expediente contractual, así mismo se dejó organizado el expediente con los respectivos soportes de las actas de servicio. Lo anterior con el propósito de generar el informe más idóneo de apoyo a la supervisión que se hace mensualmente, dicho informe identifica el soporte de mantenimiento de los puntos hidrosanitarios llevado a cabo en el mes de febrero de acuerdo al cronograma establecido. Evidencia: Acta reunión Cto. 356-22 Acta de mantenimiento puntos hidrosanitarios.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
		<p>Reconocer e identificar las TRD y los otros documentos que hagan parte del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Se realizó mesa de trabajo con el personal de Gestión Documental, donde se revisó la TRD del Proceso, identificando y dejando clara las series y tipologías documentales que conforman los expedientes, los cuales se encuentran creados en el Sistema SGDEA - Tampus. Evidencia: Acta validación TRD SS logísticos</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>
		<p>Realizar un muestreo aleatorio para validar el registro documental de la ejecución de los contratos a cargo.</p>	<p>Se realizaron dos reuniones presenciales, con el grupo de profesionales de servicios logísticos, donde se revisaron expedientes contractuales y se verificó el cargue en el sistema SGDEA Tampus. Evidencia: Acta verificación Expe. Contractuales - agosto verificación Expe. Contractuales - Sept.</p>	X	<p>La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b></p>

GSL-2023-002	Gestión de Servicios Logísticos	Auditoría Interna - RC Consultores	Generar herramientas que permitan medir objetivamente el propósito del proceso relacionado con la eficiencia en el suministro de recursos físicos y servicios de apoyo administrativo. Esto para poder demostrar de una manera más concreta las acciones de optimización que hace el proceso en pro de su cumplimiento	Ampliar el análisis de las actividades de optimización realizadas por el proceso en el Mapa de oportunidades e Indicadores 2023.	<p>Durante el periodo de medición de este informe el proceso de servicios administrativos y logísticos realizo un análisis más detallado de los resultados obtenidos en el mapa de oportunidades e indicadores de acuerdo a la aplicación de las actividades de optimización realizadas, dando continuidad a la medición de la prestación de los servicios logísticos recurrentes brindados a todas las dependencias, así las cosas, se identificó que se cuenta con un promedio de 562 solicitudes mensuales, correspondiente a (asignación de parqueaderos y salas, suministro de papelería, tarjetas de acceso, autorizaciones a la administración del edificio de ingreso y salida de personas, así como de los elementos de las instalaciones de la Empresa), lo cual ha permitido mantener indicadores con registros satisfactorios que determinan la eficiencia de la prestación de los servicios y la optimización de los recursos que tiene la empresa para la prestación de estos servicios.</p> <p>El proceso continuó realizando las actividades encaminadas a prestar los servicios en forma óptima y eficiente, de tal forma que la Subgerencia de Gestión Corporativa, contribuyó con el logro de los objetivos misionales, prestando los servicios recurrentes y transversales satisfactoriamente, así mismo, cumpliendo con los lineamientos de austeridad del gasto. Dicho análisis será presentado dentro del seguimiento a Indicadores del proceso del cuarto trimestre de la vigencia.</p>	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GSL-2023-003	Gestión de Servicios	Auditoría Interna - RC	Mejorar la trazabilidad relacionada con el mantenimiento de los vehículos, específicamente lo referente a las evidencias que soportan la comunicación con el proveedor de mantenimiento ...	Generar informe donde se evidencie la necesidad de actualizar el parque automotor de la empresa, para toma de decisiones.	"Se adjunta informe técnico sobre el estado actual de los vehículos que conforman el parque automotor, que será soporte del informe de gestión y presentación ante la alta dirección para futuras alternativas y toma de decisiones. Evidencia: Informe Técnico "	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
GJ-2023-001	Gestión Jurídica	Auditoría Interna -	Oportunidad de Mejora: Continuar con la estandarización del proceso de manera que en los procedimientos e instructivos se plasmen los controles que se han venido	Documentar y estandarizar la Matriz de seguimiento de los procesos judiciales en el procedimiento Defensa Judicial .	Se actualizaron los procedimientos incluyó las matrices de seguimiento a los procesos judiciales.	X	La acción Planteada ataco la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>

		implementando, como es el caso de la matriz de seguimiento a procesos judiciales. Lo anterior, para asegurar el registro y preservación del conocimiento. Igualmente, verificar internamente que otros elementos o controles deben ser normalizados teniendo en cuenta su impacto en el ciclo PHVA.	Socializar los lineamientos documentados con los colaboradores del proceso.	Mediante correo masivo a todos los colaboradores de la empresa la Subgerencia de Planeación y administración de proyectos hoy Oficina Asesora de Planeación dio a conocer que ya se encontraban publicados en la intranet los procedimientos, los cuales pueden ser consultados por todos.	X	La acción Planteada ataca la causa raíz del Hallazgo permitiendo prevenir su reiteración <b>ACCIÓN CERRADA</b>
--	--	---	---	--	---	---

## 2.4. ACCIONES CUMPLIDAS EN UN 100% - INEFECTIVAS

De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se concluyó tres (3), de las acciones cumplidas en su totalidad, no elimina la no conformidad identificada, por lo que se deben plantear acciones pertinentes que contribuyan a la eliminación de la causa raíz de las mismas y redefinir las fechas para su ejecución, en el caso específico del Hallazgo GD-2022-001 “*Verificar la pertinencia de contar con Equipos de Cómputo con especificaciones que permitan mejorar la operatividad del proceso, como son cámara de video y micrófono. Lo anterior, debido a que, de 21 equipos de cómputo inspeccionados, solo 4 cuentan con las anteriores especificaciones, que no cubre las necesidades de todo el grupo de trabajo.*” Se realizará el retiro de la acción del Plan de Mejoramiento como es solicitado por el proceso, dado la justificación presentada, pero es responsabilidad de la Subgerencia Corporativa si se generan hallazgos similares en la vigencia 2024 o posterior a esta ya que el proceso de TIC concluyo en su informe "no se requiere asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo." Esta acción no ataca la causa raíz del hallazgo por lo que para la Oficina de Control Interno queda clasificada como CUMPLIDA- INEFECTIVA.

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			RESPONSABLE	META	INDICADOR
					día	mes	año	día	mes	año			
GD-2022-001	Gestión Documental	Auditoría Interna de Control Interno	Verificar la pertinencia de contar con Equipos de Cómputo con especificaciones que permitan mejorar la operatividad del proceso, como son cámara de video y micrófono. Lo anterior, debido a que, de 21 equipos de cómputo inspeccionados, solo 4 cuentan con las anteriores especificaciones, que no cubre las necesidades de todo el grupo de trabajo.	Articular entre el proceso de Gestión de TIC y Gestión Documental las acciones necesarias para la renovación y/o mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica del proceso de Gestión Documental.	18	5	2022	30	9	2023	Equipo de Trabajo del Proceso de Gestión Documental	Una solicitud de asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo asignados a Gestión Documental.	Una solicitud de asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo asignados a Gestión Documental.

EP-2023-004	Ejecución de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>Debilidades en el Planteamiento en la Matriz de Riesgos Asociados al Proyecto</p> <p>Si bien, el proceso cuenta con el riesgo “Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones o demandas debido al incumplimiento de requisitos exigidos por las Entidades competentes para la entrega de las obras de urbanismo.”, éste se evalúa hasta finalizar la entrega de los proyectos. Y aunque el proyecto estableció riesgos asociados al proceso de contratación (22 Riesgos contrato Diseño y Construcción), no se evidencia que el proyecto tenga establecida una matriz de riesgos propia, que contemple todas las etapas de la obra y así garantizar una adecuada gestión del riesgo, más aún cuando se han materializado situaciones que pueden afectar a la Empresa por el cumplimiento inefectivo de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, como es el caso específico del Estudio de Suelos y posteriores demoras en la ejecución del pilotaje de la obra, riesgo que no se contempló en la matriz al efectuar la contratación; además, no evidencia una periodicidad establecida del seguimiento a los riesgos planteados. De otra parte, ha sido necesario ejecutar planes de contingencia frente a riesgos que se han materializado, pero no habían sido contemplados en las matrices existentes y no se observan controles preventivos que eviten esa situación.</p>	Reportar la materialización del riesgo para los proyectos que lidera la Subgerencia, así como las acciones de contingencia generadas, a la Oficina de Control Interno y a la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, cuando haya lugar a ello.	8	8	20 23	31	12	20 23	Subgerente de Desarrollo de Proyectos y Equipo de Trabajo	<p>Comunicación oficial con el reporte de la materialización del riesgo y acción de contingencia.</p> <p>Comunicación oficial con el reporte de la materialización del riesgo y acción de contingencia.</p>
-------------	------------------------	--------------------------------------	---	---	---	---	----------	----	----	----------	---	---

EFP-2023-002	Evaluación Financiera de Proyectos	Auditoría Interna de Control Interno	<p>NC 10 Gestión de Riesgos. Riesgos de declaración de nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas</p> <p>Riesgo de formulación nuevos hallazgos por parte de la Contraloría de Bogotá u otros Entes Externos de Control y reiteración de observaciones de Auditorías Internas realizadas.</p> <p>La Empresa continúa sin estructurar con éxito y materializar el Proyecto Centro Comercial Mayorista San Victorino, exponiéndose a nuevos hallazgos de auditoría por la misma situación, toda vez que las acciones adelantadas no han sido efectivas para estructurar un proceso que permita concretar el proyecto por el cual se transfirieron estos predios a la Empresa y se han adelantado proyectos temporales que no son el objetivo que se busca.</p>	<p>Seguir asistiendo, convocar o participar en mesas de trabajo y rondas de socialización con los actores y grupos de interés de modo que se atiendan (en la medida de lo posible) los requerimientos y necesidades identificadas, de modo tal que se incorporen todas aquellas variables y condiciones que permitan el éxito del proceso de estructuración que se está adelantando.</p>	17	5	20	30	6	20	23	Gerente de Estructuración	<p>Actas de reuniones con los actores y grupos de interés relacionados con el proyecto donde se identifiquen aquellas variables y condiciones que permitan el éxito del proceso de estructuración que se está adelantando.</p>	<p>Actas de reuniones con los actores y grupos de interés relacionados con el proyecto donde se identifiquen aquellas variables y condiciones que permitan el éxito del proceso de estructuración que se está adelantando.</p>

## 2.5. ACCIONES QUE SE DEBEN AMPLIAR EL TIEMPO PLAN DE MEJORAMIENTO 2023

Se reitera la recomendación del seguimiento realizado corte julio – septiembre donde se observó:

CÓDIGO	PROCESO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIONES	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ACCIÓN			RESPONSABLE	META	INDICADOR
					día	mes	año	día	mes	año			
GTH-2023-001	Gestión de Talento	Auditoría Interna -	No se evidencia la evaluación de eficacia de las inducciones realizadas a la señora Jenny Carolina Ramírez, quien fue contratada en el mes de enero de 2023 para desempeñar el cargo de	Enviar informe a los líderes y directivos trimestralmente con los colaboradores que no han realizado debidamente las	19	7	2023	30	9	2023	Profesional de Capacitaciones y	4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción.	# de informes enviados / 4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción

		Gerente de Estructuración de Proyectos.	evaluaciones del Onboarding y de inducción general. Enviar reporte al jefe directo por cada colaborador que no realice las evaluaciones de Onboarding en los 15 días hábiles a partir del envío de la carta de bienvenida, y en caso de que existan casos crónicos por área, citar a una reunión al líder del área. Medir la proporción de participación con relación a la evaluación de eficacia de la inducción y del Onboarding. Apoyarse con el guía de Plan Enlace para que invite al colaborador a realizar la evaluación Onboarding.	19	7	20 23	30	9	20 23	Profesional de Capacitaciones y Bienestar Gestión de Talento Humano	4 informes de Onboarding de las evaluaciones de Onboarding diligenciadas por área.	# de informes elaborados / 4 informes de Onboarding de las evaluaciones de Onboarding diligenciadas por área
GTH-2023-004	Gestión de Talento Humano Auditoría Interna - RC	Buscar herramientas u otros mecanismos que permitan hacer más trazables las acciones que se toman cuando una capacitación no cumple con el nivel de cobertura esperado, y así garantizar que el personal faltante se cubre respecto a las temáticas que se encuentran pendientes.	Implementar un incentivo en especie (boletas de cine, bonos, etc.) para aumentar la cobertura y la asistencia a las capacitaciones.	19	7	20 23	30	9	20 23	Profesional de Capacitaciones y	5% de incremento en la asistencia a las capacitaciones	Promedio actual de asistencia a capacitaciones / Promedio base de asistencia

### Hallazgo GTH-2023-001:

Acciones 1 y 3 reportadas como soporte del avance, no cumplen con el indicador ni la meta de las acciones propuestas ya que el tiempo asignado a estas no es suficiente para el cumplimiento de las mismas debido a que se programaron a dos meses las siguientes actividades: " 4 informes a directivos con el estado de desarrollo de capacitaciones de inducción." El tiempo previsto para esta acción ya que habla de informes trimestrales y son cuatro (4) programados por lo que debería ser del 19 de Julio de 2023 al 19 de julio de 2024.

## Hallazgo GTH-2023-004:

La acción reportada no ataca la causa raíz, y de acuerdo a lo reportado por el responsable del proceso, ésta pasa a la siguiente vigencia por lo que se recomienda aumentar el tiempo de seguimiento de la misma hasta la formulación y designación de recursos del Plan de incentivos para la vigencia 2024.

## 2.6. ACCIONES CERRADAS

Al corte evaluado se realizó el cierre de ciento veinticuatro (124) acciones de mejora de los siguientes procesos: Ejecución de Proyectos (16); Comercialización (4); Evaluación Financiera de Proyectos (10); Gestión Documental (12); Evaluación y Seguimiento (12); TIC (6); Gestión Predial y Social (9); Formulación de Instrumentos (1); Gestión de Talento Humano (7); Atención al ciudadano (6); Gestión Contractual (18); Gestión Financiera (1); Gestión de Grupos de Interés (1); Direccionamiento Estratégico (9); Control Interno Disciplinario (3); Gestión Ambiental (2); Servicios de Servicios Logísticos (5); Gestión Jurídica (2).  
(Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V15 Dic 2023).

## 3. RECOMENDACIONES

### 1. En el caso específico de:

- Hallazgos con código EP-2023-004, acción 1 - No se evidencia la elaboración del Informe de Buenas prácticas, lecciones aprendidas con la identificación de los riesgos para el proyecto. Meta e indicador de esta actividad. (Acción Vencida)
- Hallazgos con código EP-2023-004, acción 2 - Debido a que se han presentado materialización de Riesgos que no se encuentran incluidos en el mapa de riesgos de proyecto específico de Alcaldía de mártires se sugiere continuar con esta acción mínimo hasta el mes de Junio de 2024, para evaluar el comportamiento y/o posible materialización de los Riesgos. (Acción Cumplida Inefectiva)
- Hallazgo con códigos EFP-2023-002 - Se recomienda seguir efectuando esta actividad hasta la designación del proyecto a la mejor oferta. (Acción Cumplida Inefectiva)
- Hallazgos con códigos GD-2022-001 - Se realizará el retiro de la acción del Plan de Mejoramiento como es solicitado por el proceso, dado la justificación presentada, pero es responsabilidad de la Subgerencia Corporativa si se generan hallazgos similares en la vigencia 2024 ya que el proceso de TIC concluyo en su informe "no se requiere asignación de recursos en el presupuesto anual para la actualización de los equipos de cómputo.". (Acción Cumplida Inefectiva)
- Hallazgo con código GD-2023-003, acción 3 – El proceso no evidencia el Acta de seguimiento a la implementación del formato, meta e indicador de esta actividad. (Acción Vencida)
- Hallazgo con código AC-2023-001, acción 4 - aunque esta acción ya fue objeto de cierre, es importante que el proceso continúe con la ejecución de esta periódicamente. (Acción Cerrada)
- Hallazgo con código GC-2023-002, acción 6 - El proceso no evidencio la elaboración de Un informe con los resultados de la evaluación del impacto de las socializaciones y divulgación de la herramienta de gestión del cambio. Meta e indicador de esta actividad. (Acción Vencida)

- Hallazgo con códigos GGI-2022-002 - Aunque esta acción ya fue objeto de cierre, es importante que el proceso continúe el seguimiento planteado para los contratos de la vigencia 2024, en pro de la mejora continua del mismo. (Acción Cerrada)
2. Hallazgos con Avance reportado 0%
    - EP-2023-005 - Acciones 6, 7, 8 y 9 (Acciones Abierta)
    - GC-2022-002 – Acción 2 (Acción Abierta)
    - GC-2022-004 – Acción 2 (Acción Vencida)
    - DE-2023-003 – Acciones 2, 3, 4 y 5 (Acciones Abierta)
    - CDI-2023-001 – Acciones 1, 2, 3, 4 (Acciones Abierta)
  3. Es importante revisar mensualmente las fechas de vencimiento de las actividades que cada proceso tienen a su cargo para garantizar su oportuno cumplimiento.
  4. Continuar con la publicación oportuna del Plan de Mejoramiento por procesos cada vez que sea actualizado, tanto en la Intranet como en la página Web de la Empresa.
  5. Es importante que las fechas establecidas para el cumplimiento de los Hallazgos sean concordantes con las acciones propuestas por los responsables de los procesos, además de no ser inferiores a 6 meses en los casos en que se propone implementar un instrumento, informe, indicador etc., para poder evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones implementadas y si estas realmente están atacando la causa raíz de las mismas.
  6. Fortalecer el análisis de **autoevaluación** (Circular 09 de 2017) por parte de los procesos y socializar la importancia de disponer de acciones generadas por este medio en el plan de mejoramiento por procesos de la Entidad.
  7. Se reitera la importancia de que los procesos deben estudiar y analizar los informes de seguimiento que presente la Oficina de Control Interno, las observaciones y/o recomendaciones allí contenidas, ya que éstos permiten detectar los avances de cada proceso en su autoevaluación y optimización, implementando acciones de mejora cuando sea pertinente.
  8. Es importante entregar copia magnética de los soportes y/o su ubicación a la Oficina de Control Interno para que se pueda verificar el cumplimiento de las acciones planteadas y poder dar porcentaje (%) de avance o cierre a las acciones. (acciones sin soportes no se pueden cerrar).
  9. Se evidencia que, al corte de este reporte, continúan registrados en la matriz de Plan de Mejoramiento por Procesos, hallazgos y acciones que deberían haber sido culminadas en la vigencia 2022, y no fueron actualizados en la vigencia 2023 por lo que se recomienda revisar la fecha prevista para el cumplimiento de los mismo en la vigencia 2024 para no iniciar con acciones vencidas. Este cumplimiento no debe ser superior a marzo 30 de 2024, si por algún motivo se hace necesario programar una fecha posterior por la complejidad del hallazgo y sus acciones esta debe ser debidamente justificada a la Oficina Asesora de Planeación.
  10. Es importante plantear acciones que sean pertinentes y ataquen la causa raíz de los hallazgos previniendo el riesgo de reiteración de los mismos, y de igual manera determinar fechas de cumplimiento acorde al desarrollo de las mismas y la coherencia de los indicadores y las metas planteadas ya que se evidencian acciones que su indicador y meta no miden realmente el cumplimiento de la acción planteada.

Cordialmente,

Janeth Villalba Mahecha  
Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO: Archivo magnético de Excel que contiene la Matriz de Seguimiento denominado "Seg Plan\_Mejoramiento\_ERU\_2023\_V15 Dic 2023"

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González	Contratista O.C. I	Oficina de Control interno	
Revisó y Aprobó:	Janeth Villalba Mahecha	Jefe O.C. I	Oficina de Control interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				